

**MEMORIA
INSTITUCIONAL**

2025



01 CARTA A LOS ACCIONISTAS	1	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS	48
02 LA EDV EN UNA MIRADA	5	ADMINISTRACIÓN DE VALORES	50
IDENTIFICACIÓN	6	DERECHOS ECONÓMICOS	54
PRINCIPALES CIFRAS	7	COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	56
PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EDV	10	CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS	57
LA EDV Y EL MERCADO DE VALORES	10	INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES	58
03 GOBIERNO CORPORATIVO	13	08 INFORMACIÓN FINANCIERA	61
ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA EDV	14	ACTIVO	62
ACCIONISTAS	15	PATRIMONIO NETO	62
DIRECTORIO	16	INGRESOS OPERATIVOS	63
COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	16	UTILIDAD NETA	64
COMPOSICIÓN DE LOS SÍNDICOS	17	DIVIDENDOS	64
COMITÉ DE DIRECTORES	18	ROE Y ROA	65
EQUIPO EJECUTIVO	22	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	65
MARCO REGULATORIO Y DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	23	09 INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	67
04 ESTRATEGIA	27	10 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	73
05 GRUPOS DE INTERÉS	33	11 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	83
06 SERVICIOS DE LA EDV	37	12 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	125
07 DESEMPEÑO	43		
REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES ANOTADOS EN CUENTA	44		

DICCIONARIO DE ACRÓNIMOS

ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BBV	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
BCB	Banco Central de Bolivia
BIS	Bank for International Settlements
SEPREC	Servicio Plurinacional de Registro de Comercio
BTB	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
BEC	Banco Económico S.A.
BGA	Banco Ganadero S.A.
FIE	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
BIS	Banco Bisa S.A.
BME	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
BNB	Banco Nacional de Bolivia S.A.
FPR	Banco Prodem S.A.
BSO	Banco Solidario S.A.
BUN	Banco Unión S.A.
LIP	Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
ROA	Retorno sobre Activos
ROE	Retorno sobre el Patrimonio
ACC	Acciones Comunes y/o Preferentes
ANR	Acciones no Registradas en Bolsa
AOP	Acciones de Oferta Privada
BCA	Bonos Convertibles en Acciones de Oferta Privada

BLP	Bonos de Largo Plazo
BTS	Bonos del Tesoro General de la Nación
BBX	Bonos del Banco Central Extrabursátiles
CFC	Cuotas de participación de Fondos de Inversión Cerrado
CUP	Cupones
DPF	Depósito a Plazo Fijo
FIA	Fondos de Inversión Abiertos
LRS	Letras del Tesoro General de la Nación con Redención Anticipada
PGE	Pagarés de Oferta Privada
CFI	Classification of Financial Instruments
ISIN	The International Securities Identification Number
FISN	Financial Instrument Short Name
EBITDA	Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization
MVDOL	Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al dólar
PIB	Producto Interno Bruto
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
CAT	Certificado de Acreditación de Titularidad
CEDEIM	Certificados de Devolución de Impuestos
CENOCREF	Certificados de Notas de Crédito Fiscal
CUI	Código Único de Identificación
ROIN	Reglamento Operativo Interno de la Entidad
SUNQU	Software Aplicativo de Negocio
RLGI/FT y FPADM	Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva





01

**CARTA A LOS
ACCIONISTAS**



SEÑORES ACCIONISTAS

ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. PRESENTE. –

Distinguidos Señores Accionistas:

A nombre del Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), me es grato presentar la Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2025.

El 2025 fue un año de desaceleración de la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional, proyectó un crecimiento del PIB mundial del 3.3% para el 2025, del mismo nivel registrado en el 2024. Si bien las economías desarrolladas crecieron un 1.6%, las economías en desarrollo crecieron 4.2% en 2025, por debajo del 4.3% registrado en 2024.

El crecimiento en los países de América Latina y el Caribe fue de 2.4% según el FMI, porcentaje mayor al 2.2% que proyectó el Banco Mundial. Por otro lado, en Sudamérica, en el año 2025 se registró un nivel de crecimiento de 2.7%, comparado con el 2.3% del año 2024.

En Bolivia, de acuerdo con datos publicados por el Banco Central de Bolivia en su Informe de Política Monetaria, el crecimiento proyectado del PIB en 2025 habría sido de 3.5%, cifra por encima del 0.73% registrado en la gestión 2024. La inflación acumulada, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la gestión 2025 fue de 20.4%, registrando fuertes picos en el segundo trimestre del citado año.

Adicionalmente, respecto a las estadísticas de Comercio Exterior de Bolivia que presenta el INE, el saldo de la Balanza Comercial boliviana al cierre de diciembre de 2025, registra un superávit de 159.4 millones de dólares, resultado que muestra un claro contraste en el contexto del país cuando se compara con el déficit de más de 96.6 millones de dólares registrado durante el mismo periodo de la gestión 2024.

El endeudamiento externo del país a noviembre del 2025 ascendió a 12,608 millones de dólares, mayor a los 12,255 millones de dólares registrados en 2024. El nivel de las Reservas Internacionales Brutas en el país al cierre de 2025 fue de 3,713 millones de dólares. Esto representa un incremento de 1,736 millones de dólares respecto a la gestión 2024, explicado principalmente por factores clave que han inyectado liquidez al Banco Central como la Monetización de Oro y desembolsos de Créditos Externos.

El volumen negociado en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) en 2025 fue de Bs41,543 millones, registrando una reducción de 0.76% con respecto al año 2024.

Del monto total operado en la BBV, el 98.7% corresponde a operaciones con valores de Renta Fija y el restante 1.3% a operaciones con valores de Renta Variable. Asimismo, durante el 2025, el monto negociado en mercado primario en la BBV representa el 9.7% del total, mientras que las negociaciones en mercado secundario representan el restante 90.3%.

Durante el 2025 la BBV inscribió un total de Bs4,055 millones en nuevas emisiones, tanto de renta fija como de renta variable.

Al cierre de la gestión 2025, la cartera custodiada por la EDV en valores representados mediante Anotaciones en Cuenta fue de Bs287,168 millones, registrando un incremento del 6,41% respecto a la gestión 2024. La cartera custodiada está conformada por 90.45% de valores de renta fija, de los cuales el 49.65% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo, 24.91% a Bonos del Tesoro General de la Nación, y el saldo a otro tipo de valores; y por 9.55% de valores de renta variable, de los cuales el 6.22% corresponden a Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados y 3.06% Acciones.

La EDV liquidó Bs59,165 millones durante la gestión 2025, cifra que representa una disminución del 1.18% respecto a lo liquidado en 2024 (Bs59,870 millones). Este decrecimiento se explica por la disminución en el volumen liquidado en Operaciones de Reporto. Del monto total liquidado, Bs34,728 millones corresponden a Operaciones en Reporto (que incluye la liquidación de los vencimientos de los reportos), monto menor en 3.28% respecto a la gestión 2024. Por otro lado, se liquidaron Bs24,437 millones en Operaciones en Firme, lo que representa un 1.97% mayor respecto a la gestión 2024.

Finalmente, la colocación de valores anotados en cuenta alcanzó un monto total de Bs108,065 millones, de los cuales Bs4,726 millones corresponden a Valores Corporativos (18.59% mayor a la gestión 2024), Bs35,365 millones a valores públicos (20.29% mayor respecto a la gestión 2024) y Bs67,974 millones a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Entidades de Intermediación Financiera (17.94% mayor a la gestión 2024).

En 2025 la EDV mantuvo la tendencia creciente de sus ingresos operacionales, los cuales ascendieron a Bs57.71 millones, cifra 7% mayor a la registrada en 2024 (Bs53.84 millones). En lo que respecta a la utilidad neta, el 2025 la Sociedad alcanzó los Bs24.68 millones, cifra 7 % superior a la registrada en 2024 (Bs22.98 millones). En 2025, la rentabilidad sobre patrimonio fue del 34% y la rentabilidad sobre activos fue del 27%, siendo este el indicador más alto registrado en lo que va de vida de la Sociedad.

Los gastos en la gestión 2025 se incrementaron en 9.06% respecto a la gestión 2024, alcanzando los Bs34.62 millones, explicado principalmente por el incremento de Gastos de Mantenimiento y Reparaciones, Seguros y Cargos por Ajuste por Inflación

*"...LA GESTIÓN 2025, LA CARTERA CUSTODIADA POR LA EDV EN VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA FUE DE **BS 287,168 MILLONES** REGISTRANDO UN INCREMENTO DEL **6.41%...**"*

Ante la coyuntura en Bolivia y con el fin de precautelar y proteger el Patrimonio de la Entidad y su futura capacidad financiera, la Sociedad ha realizado gestiones para incrementar su posición en dólares, mediante la adquisición de moneda extranjera e inversiones en el exterior, con un 68% del Portafolio de Inversiones de la Entidad en dólares al cierre de la gestión 2025, mayor al 58% al cierre de la gestión 2024.

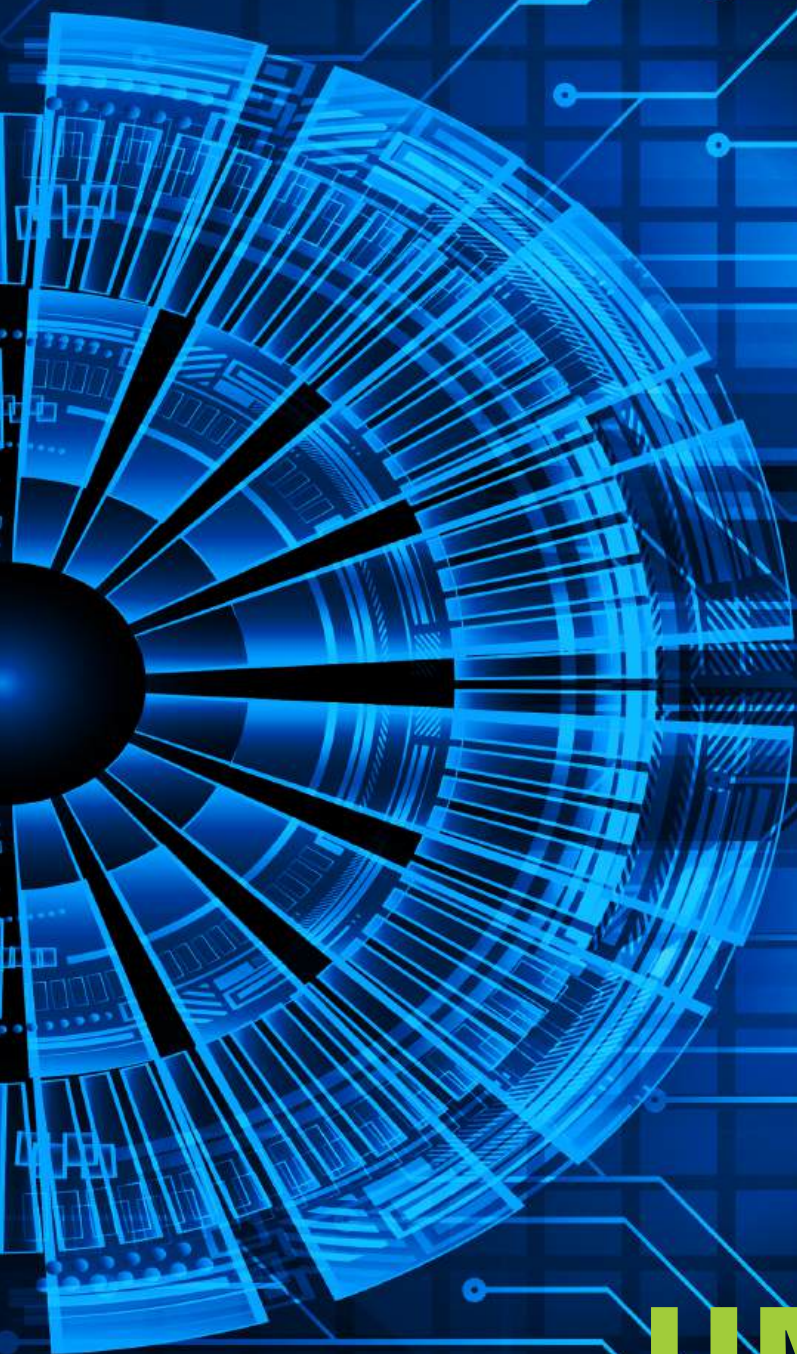
La EDV en el mes de noviembre de la gestión 2025 ha puesto en producción la nueva versión de su Software Aplicativo de Negocio SUNQU, con la puesta en producción el sistema cuenta con arquitectura moderna y actualizada, permite independizar los procesos de negocio en microservicios, extender su vida útil, mitigar riesgos de obsolescencia tecnológica, con disponibilidad, integridad, agilidad, escalabilidad y seguridad de la información, utilizando herramientas y tecnologías de última generación.

Concluyo agradeciendo el apoyo recibido de nuestros clientes, accionistas y colaboradores, reiterando el compromiso de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) con el desarrollo del Mercado de Valores boliviano.



Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio





02

LA EDV EN
UNA MIRADA

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima al amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano

FECHA DE CONSTITUCIÓN

26 de marzo de 2002

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Resolución Administrativa No. SPVS-IV-No.451/2002 de 24 de mayo de 2002 Registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EDV-EDB- 001/2002

DOMICILIO LEGAL

Ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia Av. Arce N°2333 esq. Rosendo Gutiérrez Edificio Bolsa Boliviana de Valores

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

1020219028

MATRÍCULA DE COMERCIO OTORGADA POR SEPREC

1020219028

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Indefinida

TELÉFONOS

Teléfono: (591-2) 2179200

Línea gratuita 800 17 9911

CORREO INSTITUCIONAL

correspondencia@edv.com.bo

SITIO WEB

www.edv.com.bo

PRINCIPALES CIFRAS

REGISTRO, CUSTODIA Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

CUSTODIA

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



A Precio de Mercado.

MERCADO PRIMARIO TOTAL

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Para valores corporativos se considera Montos Colocados a fecha de colocación y para valores públicos y DPF se muestran montos nominales a fecha de emisión.

MERCADO PRIMARIO DE DPF

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Montos Nominales a la fecha de emisión.

MERCADO PRIMARIO DE VALORES PÚBLICOS

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Montos Nominales a la fecha de emisión.

MERCADO PRIMARIO DE VALORES CORPORATIVOS

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Montos Colocados a la fecha de colocación.

OPERACIONES LIQUIDADAS

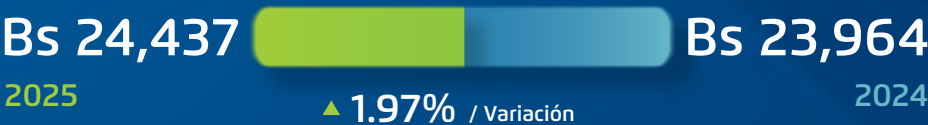
/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Montos liquidados a la fecha de operación.

OPERACIONES LIQUIDADAS EN COMPRAVENTA

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



OPERACIONES LIQUIDADAS EN REPORTO

/ EN MILLONES DE BOLIVIANOS



CALIDAD DE SERVICIO

DISPONIBILIDAD DE ENLACES DE COMUNICACIÓN CRÍTICOS



DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA CORE



INDICADORES FINANCIEROS

INGRESOS

/ EN BOLIVIANOS



UTILIDAD

/ EN BOLIVIANOS



MARGEN OPERACIONAL

54%

2025

▼ -2% / Variación

56%

2024

ROA

27%

2025

0% / Variación

27%

2024

ROE

34%

2025

▲ 1% / Variación

33%

2024

PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EDV

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), en coherencia con su visión estratégica y su rol como infraestructura tecnológica del Sistema Financiero, proyecta consolidar y ampliar su aporte al desarrollo del Sistema Financiero Nacional y el Mercado de Valores mediante la implementación de nuevos servicios.

En este contexto, uno de los proyectos estratégicos a futuro es la implementación del servicio de Registro y emisión de Instrumentos de Garantía, orientado a robustecer los mecanismos de mitigación de riesgos y a fortalecer la confianza de los Usuarios del mercado. Este proyecto permitirá diversificar la línea de negocio de la Entidad, optimizar y respaldar las operaciones financieras, contribuyendo a la transparencia y seguridad en las transacciones, así como a una mejor gestión de los Instrumentos de Garantías en el Sistema Financiero.

Asimismo, la EDV continuará evaluando e impulsando iniciativas de innovación tecnológica, analizando de manera responsable y progresiva la adopción de tecnologías de registro distribuido (DLT), que podrían aportar beneficios en términos de trazabilidad, integridad de la información, resiliencia

operativa y eficiencia en los procesos de registro, custodia, compensación y liquidación de valores. En este marco, la Entidad analiza la viabilidad de esquemas de tokenización de activos, considerando su potencial para ampliar el acceso al mercado, mejorar la liquidez y habilitar nuevos modelos de negocio, siempre bajo un enfoque regulado, seguro y alineado a las mejores prácticas internacionales.

De igual forma, la EDV proyecta explorar el uso de Inteligencia Artificial (IA) y analítica avanzada de datos como herramientas de apoyo a la toma de decisiones, la optimización de procesos operativos, el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, la detección temprana de eventos relevantes y la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos a los participantes del mercado.

Estas perspectivas futuras reflejan el compromiso de la EDV con la modernización, la innovación responsable y la excelencia operativa, reafirmando su rol como pilar fundamental del Mercado de Valores boliviano y como una infraestructura de mercado orientada a generar confianza, eficiencia y valor para el Sistema Financiero y la economía del país.

LA EDV Y EL MERCADO DE VALORES

Desde su creación en 2002, la EDV ha incorporado permanentemente las mejores prácticas de gobernanza a través de un ejercicio responsable de la Alta Gerencia, en línea con el propósito, valores y principios corporativos, situando a la confidencialidad y el compromiso en el centro de cada una de sus acciones. Lo anterior, es parte de aquello que le ha permitido ganar la confianza de sus clientes y del mercado financiero.

La Entidad tiene la responsabilidad ética de velar por los intereses de sus clientes, más aún cuando se trata de una Entidad que custodia principalmente, los Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta del mercado

bursátil de Bolivia. La EDV cumple una labor clave en el Sistema Financiero, se desenvuelve con excelencia, trabajando en equipo, integrando su rol de infraestructura de mercado y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

En su rol de infraestructura de mercado, se relaciona con todos los participantes del Mercado Financiero nacional: el Banco Central de Bolivia, con la Bolsa Boliviana de Valores, con las entidades que emiten Valores (Emisores), con los Inversionistas Institucionales que invierten en ellos y con los Intermediarios (Agencias de Bolsa) que operan por cuenta de sus clientes y por cuenta propia.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

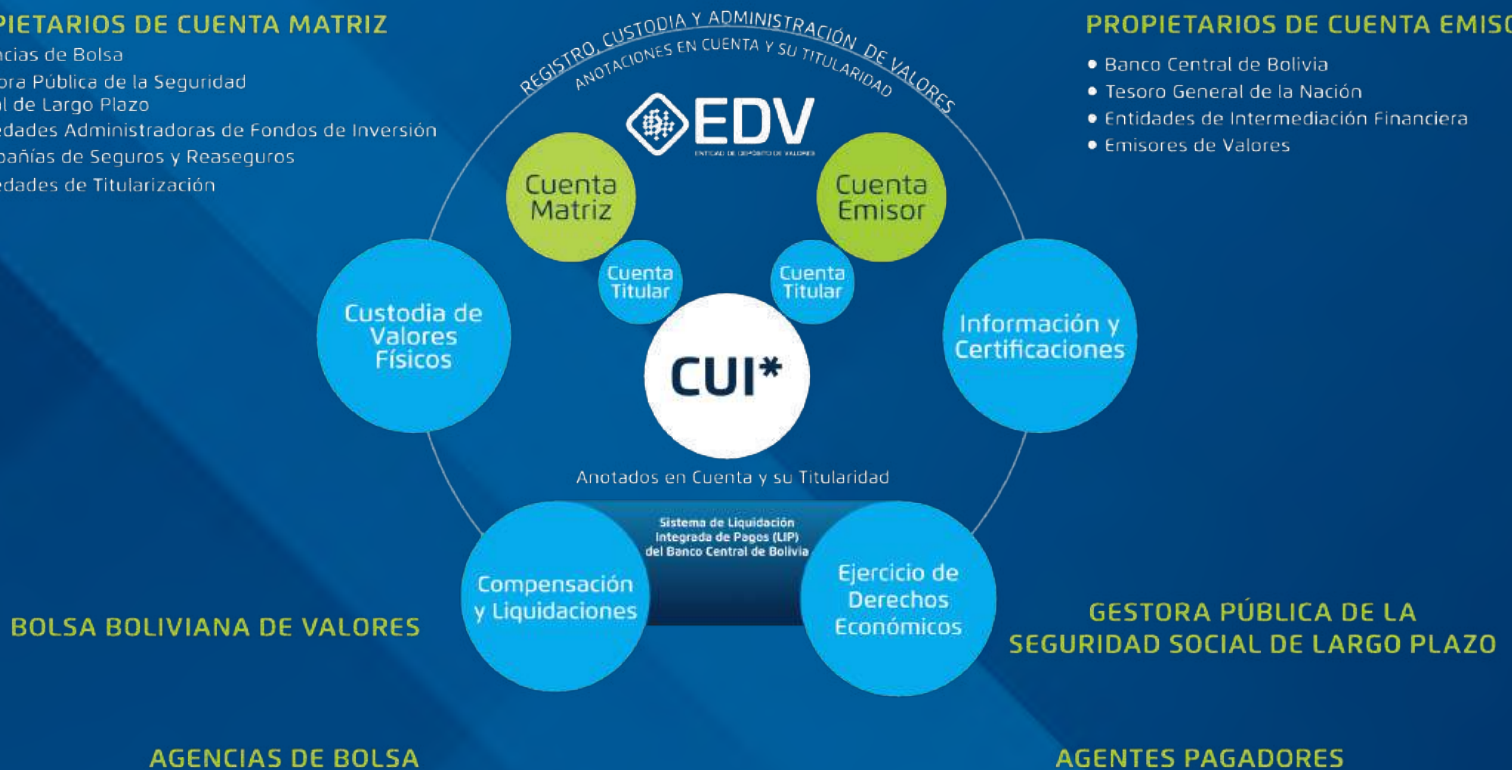
EMISORES DE VALORES

PROPIETARIOS DE CUENTA MATRIZ

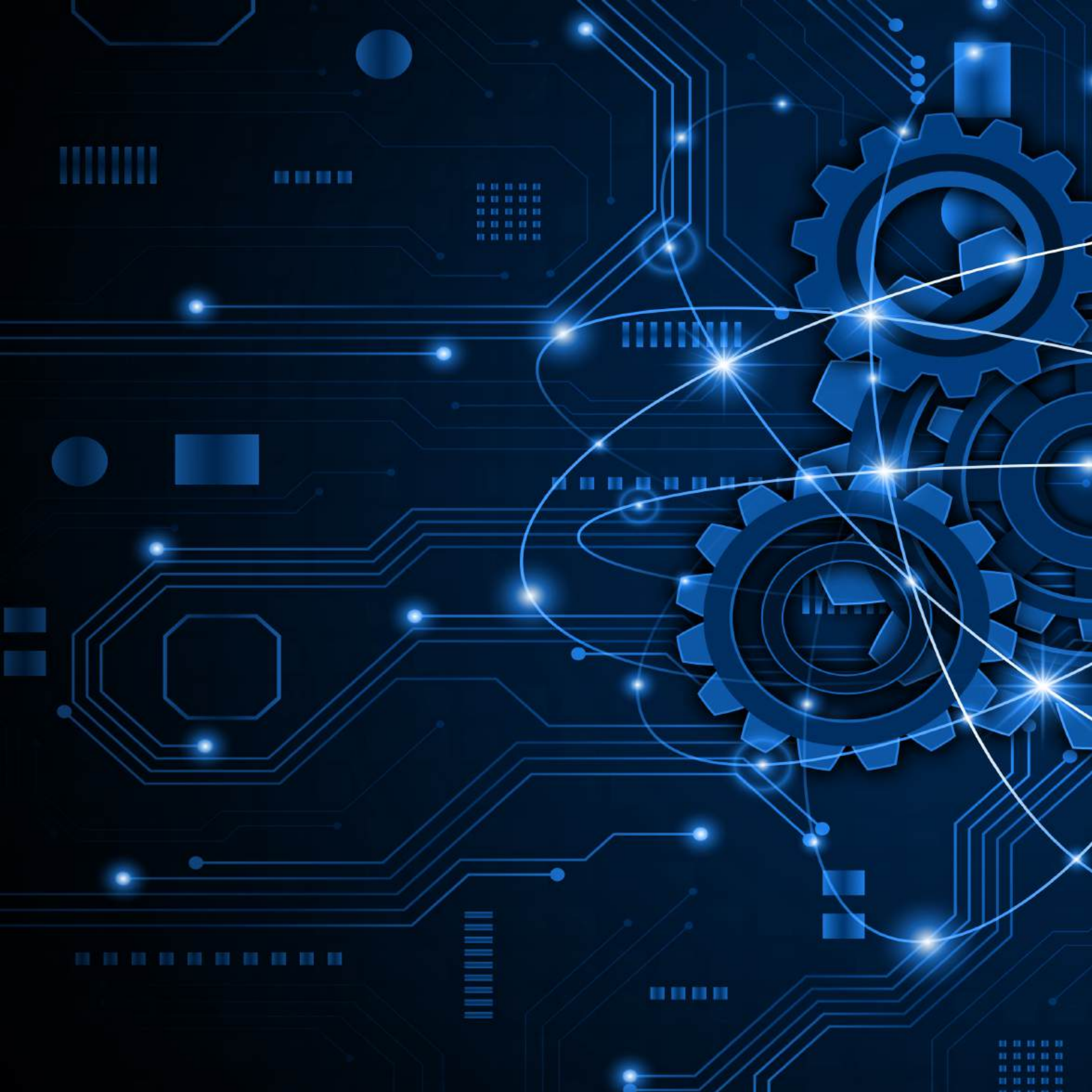
- Agencias de Bolsa
- Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
- Compañías de Seguros y Reaseguros
- Sociedades de Titularización

PROPIETARIOS DE CUENTA EMISOR

- Banco Central de Bolivia
- Tesoro General de la Nación
- Entidades de Intermediación Financiera
- Emisores de Valores



*CUI: Código Único de Identificación





03

GOBIERNO
CORPORATIVO

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA EDV



ACCIONISTAS



**CAPITAL
PAGADO**

Bs 8,836,080

BS 6,491,630

Bs 5,735,690

**CANTIDAD
DE ACCIONES**

883,608

649,163

573,569

**PORCENTAJE DE
PARTICIPACIÓN**

41.95%

30.82%

27.23%

TOTAL CAPITAL PAGADO

Bs 21,063,400

TOTAL CANTIDAD DE ACCIONES

2,106,340

DIRECTORIO

La EDV es administrado por un Directorio actualmente compuesto por diez miembros, quienes son elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio permanecen en sus funciones por el lapso de 2 (dos) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo, su mandato se entenderá tácitamente prorrogado, hasta que sus sustitutos tomen posesión del cargo.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

En la primera sesión de Directorio posterior a cada Junta General de Accionistas en que se hubiera designado directores, los Directores eligen por mayoría absoluta de entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Director Secretario, quienes son los personeros de la Entidad:



Fernando Caballero Zuleta
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Hianny Romero Gómez
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Andrea López Urquidí
SECRETARIA DEL DIRECTORIO



Roberto Krützfeldt Monasterio
DIRECTOR



Carola Blanco Morales
DIRECTORA



Miroslava Peña Quintanilla
DIRECTORA



Hans Mejía Vera
DIRECTOR



Martín Iturri Peters
DIRECTOR



Víctor Sánchez Azañero
DIRECTOR



Diego Fernández Perdomo
DIRECTOR

COMPOSICIÓN DE LOS SÍNDICOS



Marcelo Urdininea Dupleich
SÍNDICO



Rosa Laguna Quiroz Vda. de Ríos
SÍNDICO

COMITÉ DE DIRECTORES

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

7 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	VÍCTOR SÁNCHEZ AZAÑERO
DIRECTORES	1. Fernando Caballero Zuleta 2. Miroslava Peña Quintanilla
SECRETARIO	Guido Franco Cordero Gerente Legal
EJECUTIVOS	Oscar Crespo Eid Gerente General

ROL DEL COMITÉ

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de las estrategias, políticas y normas para la oportuna y efectiva implementación de Gobierno Corporativo en la EDV.

Promover de manera permanente, la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo en todas las instancias de Gobierno de la Entidad.

COMITÉ DE AUDITORÍA

12 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	DIEGO FERNÁNDEZ PERDOMO
DIRECTORES	Hianny Romero Gómez
SECRETARIO	Percy Fernández Zapata Auditor Interno
MIEMBRO INDEPENDIENTE (NO DIRECTOR)	Diego Noriega Palenque

ROL DEL COMITÉ

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control y mejora de las estrategias, políticas y normas para control interno, auditoría interna y externa en la Entidad.

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

5 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	CAROLA BLANCO MORALES
DIRECTORES	1. Andrea López Urquidi 2. Hans Mejía Vera 3. Hianny Romero Gómez
SECRETARIO	Alberto Aguilar Lara Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos
EJECUTIVOS	Oscar Crespo Eid Gerente General

ROL DEL COMITÉ

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control y mejora continua de las estrategias, políticas y normas para la gestión integral de riesgos en la Entidad.

COMITÉ DE GOBIERNO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y PROYECTOS

6 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	FERNANDO CABALLERO ZULETA
DIRECTORES	1. Carola Blanco Morales 2. Roberto Krutzfeldt 3. Martín Iturri Peters
SECRETARIO	Ramiro Lucía Lobo Gerente de Tecnología de la Información Ingryd Girona Santelices Subgerente de Proyectos e Innovación
EJECUTIVOS	Oscar Crespo Eid Gerente General

ROL DEL COMITÉ

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, definición, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de las estrategias, políticas y normas del Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos de la EDV.

COMITÉ DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

12 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	FERNANDO CABALLERO ZULETA
DIRECTORES	1. Hans Mejía Vera 2. Diego Fernández Perdomo
SECRETARIO	Carla Marín Cuba Gerente de Administración y Finanzas
EJECUTIVOS	Oscar Crespo Eid Gerente General Derry Morales Avilés Gerente Central de Negocios y Operaciones

ROL DEL COMITÉ

Apoyar al Directorio en el análisis, seguimiento y control de las inversiones de la EDV y del Fondo de Garantía, así como de la administración de dicho Fondo.

COMITÉ DISCIPLINARIO

1 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE	VÍCTOR SÁNCHEZ AZAÑERO
DIRECTORES	1. Diego Fernández Perdomo 2. Andrea López Urquidi 3. Miroslava Peña Quintanilla
SECRETARIO	Guido Franco Cordero Gerente Legal
EJECUTIVOS	Oscar Crespo Eid Gerente General

ROL DEL COMITÉ

El Comité conocerá y resolverá sobre las responsabilidades y sanciones a los Directores, Alta Gerencia y demás Funcionarios de la Entidad, cuando éstos por acción u omisión contravengan las normas relacionadas con el desempeño de sus funciones, previstas en la Ley del Mercado de Valores, en el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores, en el Reglamento Interno de la EDV, en el Código de Ética y normas vigentes.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

4 SESIONES EN 2025

PRESIDENTE ROBERTO KRÜTZFELDT MONASTERIO

DIRECTORES Martín Iturri Peters

SECRETARIO Funcionario Responsable UIF

EJECUTIVOS Oscar Crespo Eid
Gerente General
Guido Franco Cordero
Gerente Legal

ROL DEL COMITÉ

Es el órgano creado por la entidad supervisada, responsable del diseño de las Políticas, Sistemas, Metodologías, Modelos y Procedimientos para la eficiente Gestión Integral de los Riesgos (de Gobierno Corporativo, de Mercado, de Liquidez, Operativo, Legal, Cumplimiento, Contraparte, de Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes y otros), así como de proponer al Directorio los límites de exposición a éstos.



EQUIPO EJECUTIVO



Oscar Cesar Crespo Eid

GERENTE GENERAL



Derry Morales Avilés

GERENTE CENTRAL
DE NEGOCIOS Y OPERACIONES



Ramiro Lucía Lobo

GERENTE DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN



Carla Marín Cuba

GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Guido Franco Cordero

GERENTE LEGAL



Percy Fernández Zapata

AUDITOR INTERNO



Luis Alberto Aguilar Lara

GERENTE DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS



Ingrid Gironda Santelices

SUBGERENTE DE
PROYECTOS E INNOVACIÓN

MARCO REGULATORIO Y DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

CONSTITUCIÓN DE LA EDV

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), se encuentra constituida bajo la forma de Sociedad Anónima al amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital social está representado por acciones y la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

Conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por ASFI, sólo

podrán ser accionistas de las Entidades de Depósito los emisores de Valores de oferta pública autorizados e inscritos en el RMV, las Bolsas de Valores, las agencias de bolsa, las sociedades administradoras de fondos de inversión, las sociedades administradoras de fondos de pensiones, los bancos, entidades financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las organizaciones internacionales de financiamiento y las Entidades de Depósito o entidades de objeto similar constituidas en el extranjero.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

De conformidad a lo establecido en el artículo 1, Sección 1, Capítulo III, Título I del Libro 6 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores), concordante con el artículo 43 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el objeto de la Entidad de Depósito de Valores comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Depósito de Valores de propiedad de los depositantes y de los titulares de valores que a través de éstos lo soliciten. Este servicio se expresa en la guarda y custodia de los valores físicos que hayan sido depositados sólo para este fin y en el depósito de valores para su desmaterialización y su inscripción en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta.
- b. Registro e inscripción de la titularidad de los valores objeto de depósito y de emisiones de valores representados mediante Anotaciones en Cuenta.
- c. Compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores representados mediante Anotaciones en Cuenta.
- d. Ejercicio de los derechos económicos y políticos de los valores representados mediante Anotaciones en Cuenta, por cuenta de sus propietarios o titulares.
- e. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a los emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la EDV.
- f. Prestar servicios de custodia de Certificados de Devolución

de Impuestos (CEDEIM), Certificados de Notas de Crédito Fiscal (CENOCREF), y otros valores emitidos por Entidades Públicas de la Administración Central del Estado Plurinacional de Bolivia autorizadas, aplicando dicha custodia también a Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento de Entidades de Intermediación Financiera y Pólizas de Seguro de Caución emitidas por Entidades Aseguradoras con autorización de funcionamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), según normativa específica;

g. Prestar el servicio de pago de derechos económicos, por cuenta de las entidades emisoras, de valores representados mediante anotación en cuenta, según los mecanismos y procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la Entidad de Depósito de Valores.

h. Registro mediante Anotación en Cuenta, de Instrumentos de Garantía y de Desmaterialización de dichos Instrumentos.

Quedan excluidos de este servicio, los pagos de derechos económicos de valores emitidos por el Banco Central de Bolivia, el Tesoro General de la Nación y los Depósitos a Plazo Fijo emitidos por las entidades de intermediación financiera.

Asimismo, conforme a lo establecido por el inciso e) del artículo 43 de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, las Entidades de Depósito podrán realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social siempre que las mismas sean expresamente autorizadas por la Autoridad de Supervisión Financiera, a solicitud escrita y motivada de la Entidad de Depósito de Valores.

REGULACIÓN

Uno de los elementos esenciales de la EDV que ha permitido su consolidación es su compromiso con la integridad y el estricto cumplimiento normativo. La EDV desarrolla su gestión en función del siguiente marco normativo:

1. LEYES

LEY FUNDAMENTAL

Constitución Política del Estado

LEYES ESPECIALES DEL SISTEMA FINANCIERO

Ley del Mercado de Valores Ley No. 1834 de fecha 31 de marzo de 1998

Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013

LEYES ADMINISTRATIVAS

Ley del Procedimiento Administrativo No. 2341 de 23 de abril de 2002

DECRETO LEY NO. 14379 CÓDIGO DE COMERCIO

LEYES ESPECIALES REFERIDAS A LA PREVENCIÓN DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DELITOS PRECEDENTES

2. DECRETOS

DECRETOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Decreto Supremo No. 26156 de fecha 12 de abril de 2001: Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas de la Ley del Mercado de Valores

DECRETOS ADMINISTRATIVOS

Decreto Supremo No. 27175 de fecha 15 de septiembre de 2003: Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo

DECRETOS REFERIDOS A LA PREVENCIÓN DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

3. RESOLUCIONES REGULATORIAS

RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA EL MERCADO DE VALORES

LIBRO 1°

- Registro del Mercado De Valores
- Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores
- Título II Reglamento de Asignación de Claves

LIBRO 6°

- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores

LIBRO 8°

- Metodología de Valoración

LIBRO 9°

- Publicidad y Promoción
- Título I Reglamento para Publicidad y Promoción

LIBRO 10°

- Envío de la información periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a la ASFI

- Título I Regulación de envío de la Información periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a la ASFI

LIBRO 11°

- Regulación de Riesgos

- Requisitos de Seguridad

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

LIBRO 2º TÍTULO II CAPÍTULO II

- Reglamento de Certificados de Depósito a Plazo Fijo

4. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- Reglamento Operativo Interno de la EDV

Aprobado por la ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 889/2015 de fecha 23 de octubre de 2015

- Reglamento Interno de Trabajo

Aprobado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de Bolivia, mediante Resolución Ministerial N.º 107/05

- Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)

- Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación.

- Reglamento de Auditores Internos

- Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

- Reglamento de Gestión de Seguridad de la Información

5. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE PLGI/FT Y FPADM

6. NORMATIVA DE CONSTITUCIÓN

- Testimonio de Constitución

- Estatutos de la sociedad

7. DOCUMENTOS CONTRACTUALES CLIENTES

8. POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EDV







04

ESTRATEGIA

MISIÓN

"Entregar servicios de custodia, administración y liquidación de valores; confiables, seguros y resilientes cumpliendo la normativa vigente y alineados a estándares internacionales"

VISIÓN

"Ser infraestructura de mercado financiero líder en tecnología, gestión de riesgos y excelencia operativa en el Sistema Financiero Nacional"

VALORES Y PRINCIPIOS



EXCELENCIA

Nos comprometemos a prestar permanentemente nuestros servicios con calidad.

COMPROMISO

Comprendemos y honramos la obligación ética de actuar acorde con los valores, principios, Misión y objetivos de la organización, defendiendo y promoviendo así los intereses de la EDV como si fueran propios.





TRABAJO EN EQUIPO

Trabajamos por el cumplimiento de objetivos comunes, colaborando y compartiendo conocimientos.

INNOVACIÓN

Nos esforzamos constantemente para redefinir el estándar de excelencia en todo lo que hacemos y nos comprometemos a impulsar nuevas ideas para potenciar el modelo de negocio, ofrecer nuevos servicios y mejorar nuestros procesos.



HONESTIDAD

Actuamos correcta y honradamente dentro de la empresa, cuidando los recursos asignados y actuando con rectitud y transparencia en todo momento.

EQUIDAD

Promovemos la igualdad entre hombres y mujeres con una cultura inclusiva en el lugar de trabajo, generando impacto positivo para el entorno y las familias de nuestros colaboradores.



CONFIDENCIALIDAD

Mantenemos como línea de acción permanente una absoluta e irrestricta reserva de toda la información a la que se tiene acceso.

PILARES ESTRATÉGICOS



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

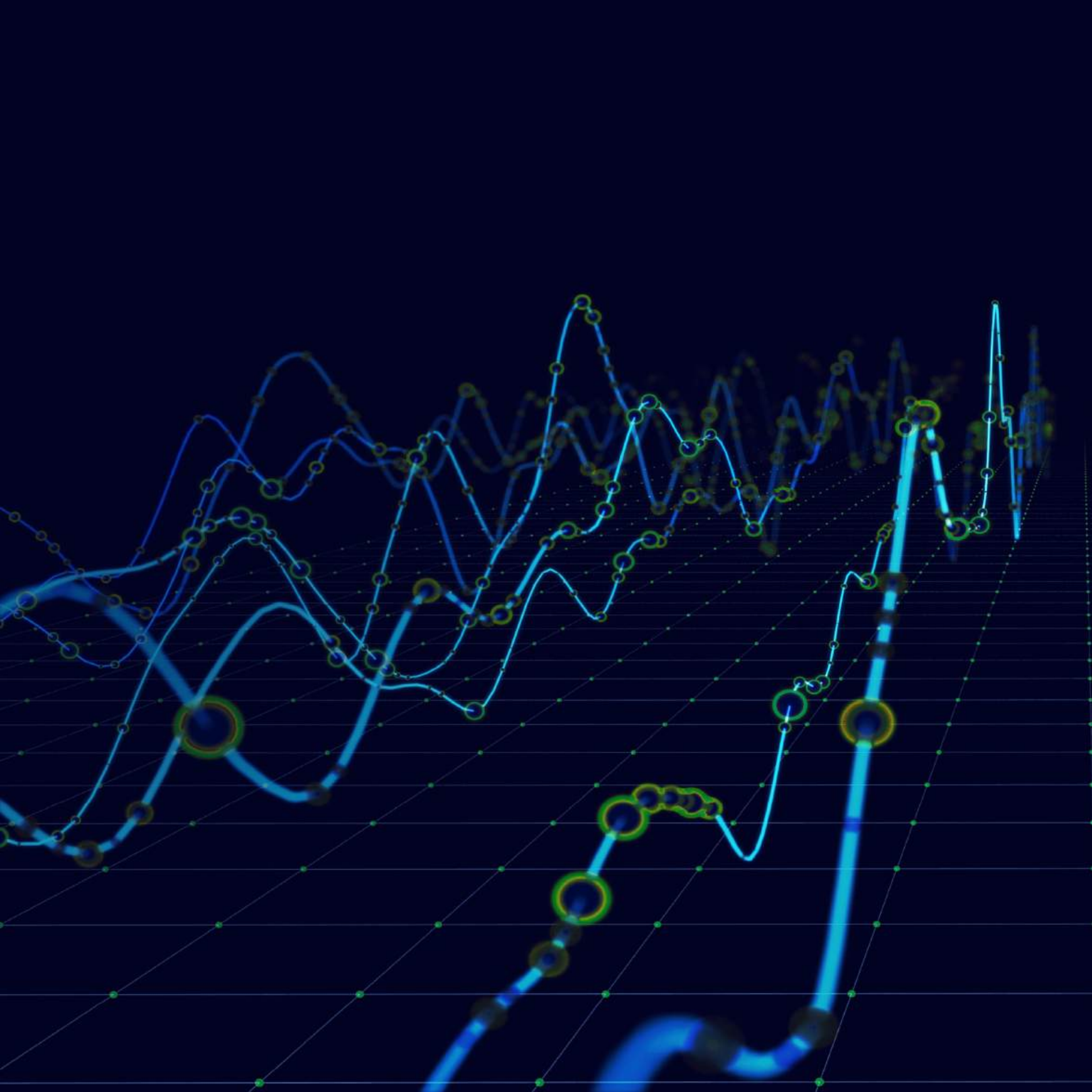
En noviembre de 2021, el Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. aprobó el proyecto de Actualización de la Arquitectura del Software Aplicativo de Negocio con el propósito de mitigar los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica.

La estrategia de implementación se estructuró en cinco etapas, destacándose la Etapa 5 “Ejecución del Proyecto de Modernización” la cual se dividió en tres fases. La Fase I y II inició en febrero de 2024 y culminaron exitosamente con la puesta en producción el 4 de noviembre de 2025, logrando independizar los procesos de negocio en microservicios, extender la vida útil, mitigar riesgos de obsolescencia tecnológica, con alta disponibilidad, integridad, agilidad, escalabilidad y seguridad de la información, utilizando herramientas y tecnologías de última generación.

Asimismo, se prevé la ejecución de la Fase III durante la gestión 2026, orientada a la modernización de la interfaz gráfica y la implementación de mejoras al sistema y los procesos gestionados por el Aplicativo de Negocio.

Adicionalmente, en respuesta a las necesidades identificadas en el Sistema Financiero y el Mercado de Valores, la Entidad desarrolló un servicio de información estadística centralizada, consolidada y confiable, apoyado en infraestructura tecnológica avanzada, herramientas de inteligencia de negocio y analítica de datos. Tras la aprobación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en octubre de 2025, esta información —de carácter global y no personalizada— es puesta a disposición del público a través de reportes estáticos publicados en el sitio web institucional y reportes dinámicos actualizados diariamente mediante un aplicativo de análisis de datos, contribuyendo a la transparencia del mercado y al apoyo en la toma de decisiones de los participantes y usuarios.







05

**GRUPOS
DE INTERÉS**

PARTES INTERESADAS

La EDV busca que sus partes interesadas conozcan los valores y principios, para que de ese modo la integridad corporativa continúe siendo el eje central de las relaciones que establece.

La Entidad busca relacionarse con sus grupos de interés de la mejor manera posible, escuchando sus inquietudes, opiniones, necesidades y expectativas para diseñar la estrategia de sostenibilidad y conducir el negocio. Este enfoque sienta las

bases para una relación de confianza mutua, fundamental para sostener un adecuado vínculo que permita el desarrollo del negocio y la creación de valor para todos los participantes del Mercado Financiero.

Para ello, dispone de medios de comunicación corporativos transversales, tales como la Memoria Institucional, sitio web, circulares y un sistema de correspondencia. A nivel interno, la

PARTICIPANTES Y USUARIOS

(Con cuenta matriz y/o cuenta emisor)

OTRAS ENTIDADES

ENTIDADES REGULADORAS

- AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

AUTORIDADES COMPETENTES

- AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)
- UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)
- SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)
- AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)
- ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (AN)
- SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL
- AUTORIDAD DE EMPRESAS

BANCO CENTRAL

- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

- TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (TGN)

BOLSA DE VALORES

- BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

AGENCIAS DE BOLSA

- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA
- BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- CRÉDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA
- COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
- MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.
- VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

SEGURIDAD SOCIAL

- GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - BANCOS

- BANCO BISA S.A.
- BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
- BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO – SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)
- BANCO ECONÓMICO S.A.
- BANCO FORTALEZA S.A.
- BANCO GANADERO S.A.
- BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
- BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
- BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
- BANCO PRODEM S.A.
- BANCO SOLIDARIO S.A.
- BANCO UNIÓN S.A.
- BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
- BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

Entidad cuenta con herramientas específicas para comunicarse con sus colaboradores, tales como correos electrónicos, boletines informativos, reuniones y encuestas entre otros. Además de mantener medios de comunicación tanto internos como externos, la Entidad tiene canales de retroalimentación para así obtener la opinión de sus partes interesadas, tales como encuestas de satisfacción, canal de transparencia y formulario de contacto web entre otros.

• INSTITUCIONES • FINANCIERAS DE • DESARROLLO

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- FUNDACIÓN PRO MUJER INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

• COMPAÑÍAS DE SEGUROS • Y REASEGUROS

- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

• ENTIDADES FINANCIERAS • DE VIVIENDA

- LA PRIMERA E.F.V.

• COOPERATIVAS

- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS NAZARENO LTDA.

• SOCIEDADES • ADMINISTRADORAS • DE FONDOS DE • INVERSIÓN

- ALIANZA SAFI S.A.
- BISA SAFI S.A.
- BNB SAFI S.A.
- CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SAFI S.A.
- CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SAFI S.A.
- CREDIFONDO SAFI S.A.
- FIPADE SAFI S.A.
- FORTALEZA SAFI S.A.
- GANADERO SAFI S.A.
- MARCA VERDE SAFI S.A.
- PANAMERICAN SAFI S.A.
- SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
- SAFI UNIÓN S.A.
- MULTIFONDOS SAFI S.A.

• SOCIEDADES DE • TITULARIZACIÓN

- MULTIPLIKA ST SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.





06

**SERVICIOS
DE LA EDV**

SERVICIOS DE LA EDV

Los Servicios de la EDV se pueden clasificar en ocho grandes grupos:



REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES

Se refiere al registro y custodia de Valores anotados en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV.

El registro de Valores anotados en cuenta implica también el registro de las Entidades que los emiten (Emisores).

Los registros de los Valores públicos colocados por el Banco Central de Bolivia y los Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Bancos y otras Entidades de Intermediación Financiera, se registran en forma automática a través de servicios web.



ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

Simultáneamente al registro de los Valores anotados en cuenta en su Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, la EDV registra la titularidad de los mismos.

La titularidad de los Valores anotados en cuenta pertenecientes a personas naturales o jurídicas se registra por Titular de Valor, es decir, cada titular de Valores se identifica con un Código Único de Identificación (CUI) y dispone de una o varias Cuentas Titular donde se registran sus Valores en custodia, dentro de Cuentas Matrices administradas por las Agencias de Bolsa o Inversionistas Institucionales.

La Administración de Cuentas contempla los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Matriz y Cuentas Emisor, así como los registros de Códigos Únicos de Identificación (CUI) y Cuentas Titulares dentro las Cuentas Matriz o Emisor donde se registra la titularidad de los Valores anotados en cuenta.

A través de las Cuentas Emisor, los emisores de Valores pueden visualizar todos los Valores anotados en cuenta por ellos emitidos.



ADMINISTRACIÓN DE VALORES

Se refiere a todas las operaciones de administración que se realizan con los Valores anotados en cuenta registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV como cambios de titularidad, transacciones extrabursátiles, eventos corporativos, redenciones anticipadas, registro y levantamiento de gravámenes, o cualquier otro acto previsto por el derecho común.

Incluye el servicio de Desmaterialización de Valores que implica la conversión de los Valores físicos por Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.



EJERCICIO DE DERECHOS ECONÓMICOS

La EDV brinda el servicio de cobro de derechos económicos de los Valores anotados en cuenta que componen la cartera del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo. Se entiende como derechos económicos al cobro y pago de amortizaciones, dividendos, intereses u otros que se acrediten por las características de los Valores.

El servicio de cobro de derechos económicos se realiza mediante transferencias electrónicas en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia donde la EDV, los

Agentes Pagadores de los Valores digitales o los Emisores de los mismos, mantienen cuentas de liquidación. Las transferencias electrónicas se realizan en el mismo día de vencimiento de los derechos económicos.

La EDV también brinda el servicio de pago de derechos económicos, donde actúa como Agente Pagador para Emisores de Valores anotados en cuenta, utilizando la misma infraestructura del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia.



COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES

Este servicio se presta a las Agencias de Bolsa que realizan operaciones en la Bolsa Boliviana de Valores. La EDV liquida operaciones de compraventa y de reporto (ventas con pacto de recompra o repos) tanto al inicio de la operación, como al vencimiento del mismo.

La compensación de operaciones es el proceso por el cual, luego del cierre de operaciones en Bolsa, se calcula las respectivas obligaciones de entrega de Valores y fondos por Agencia de Bolsa.

La liquidación de operaciones es el proceso que comprende la cancelación de las obligaciones emergentes de las operaciones, mediante la entrega de los fondos por parte de las Agencias de Bolsa compradoras y la entrega de Valores por parte de las Agencias de Bolsa vendedoras.

La liquidación de Valores se realiza mediante la transferencia electrónica de los mismos desde el CUI del vendedor al CUI del comprador en el Software Aplicativo de Negocio de la EDV, dentro de la Cuenta Matriz a cargo de la Agencia de Bolsa que realizó por cuenta de estos la operación. A este proceso de liquidación de cuenta a cuenta se denomina liquidación bruta de valores.

La liquidación de fondos se realiza mediante transferencias electrónicas en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia donde la EDV mantiene una Cuenta Liquidadora y las Agencias de Bolsa mantienen cuentas de liquidación. La liquidación de fondos es multilateral, es decir, la EDV calcula posiciones netas por cada Agencia de Bolsa. A este proceso de liquidación se

denomina liquidación neta de fondos.

Cuando las Agencias de Bolsa completan el pago de sus posiciones en fondos, la EDV procede con la transferencia de los Valores. Esta forma de liquidación de entrega contra pago (delivery vs. payment o DVP por sus siglas en inglés) que es bruta en valores y neta en efectivo, está enmarcada en el Modelo 2 del Bank for International Settlements (BIS).

La EDV finaliza su proceso de compensación y liquidación en el mismo día de realizadas las operaciones en Bolsa, es decir, tiene un ciclo de liquidación T+0.



CUSTODIA DE VALORES FÍSICOS

Comprende los servicios de depósito y retiro de Valores físicos de oferta pública y de Valores de oferta privada.



APLICATIVO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y AGREGADA

Nuevo servicio de acuerdo a Resolución ASFI 1059/2025 de 28 de octubre de 2025

EDV ANALYTICS es un aplicativo de análisis de datos y de inteligencia de negocio moderna que contiene información en términos globales y no personalizados relacionada a Cartera, Mercado Primario, Liquidaciones, Reportos y Acrónimos, diseñada para facilitar el análisis del mercado.



INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES

Comprende los servicios de emisión de Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT), emisión de información impresa a los titulares o Emisores de Valores anotados en cuenta y la emisión de certificaciones varias.

Los CAT son emitidos automáticamente desde el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV con firmas digitales. Los CATs son necesarios para que los titulares de los Valores puedan acreditar su derecho propietario y ejercer sus derechos económicos (p.e. cobro de intereses y capital), derechos políticos (p.e. asistencia a asambleas de tenedores o juntas de accionistas), o para procesos de redenciones anticipadas.





07

DESEMPEÑO

REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES ANOTADOS EN CUENTA

CUSTODIA DE VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

CUSTODIA DE VALORES VIGENTES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



La cartera de valores representada mediante Anotaciones en Cuenta custodiada por la EDV, a precios de mercado, registró durante 2025 un crecimiento interanual de 6.41%. Con este desempeño, la cartera custodiada alcanzó un valor de Bs287,168 millones.

Por tipo de moneda, la cartera al cierre de la gestión se concentró en un 90.7% en Valores emitidos en bolivianos; 4.1% en Valores emitidos en dólares estadounidenses; 3.9% en Valores emitidos en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y 1.3% en Valores emitidos en bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar (MVDOL), por su parte, la cartera de Valores emitidos en Euros representó el 0.0004%.

El 90% de la cartera corresponde a valores de Renta Fija, mientras que el 10% restante a valores de renta variable. Por otro lado, el 65% de la cartera corresponde a Valores emitidos por empresas del sector privado mientras que, el restante 35% son Valores emitidos por el sector público.

De los Valores emitidos por el sector privado, los tres tipos de Valores más representativos fueron los Depósitos a Plazo

Fijo (DPF) que concentran el 50% de la cartera total, seguido por Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados (CFC) que constituyen un 6%; y Acciones (ACC) que alcanzan un 3% del total de la cartera. De los valores emitidos por el sector público, destacan los Bonos de Tesoro General de la Nación (BTS) con una participación del 25%; seguido por Letras del Banco Central de Bolivia con opción de Rescate Anticipado (LRS) que alcanzan un 2% de la cartera total y las Letras del Banco Central de Bolivia (LBS) con una participación del 2%.

Al cierre de la gestión, la cartera por emisores tuvo la siguiente composición, TGN 27%, BCB con 8%, BME con 7%, BNB con 6%, BUN 5%, FIE 5% y BIS 5%, estos 7 emisores representan el 63% de la cartera.

La cartera de Inversionistas Institucionales representó un 92.65% que equivale a Bs266,050 millones; mientras que la cartera de Personas Naturales representó un 4.25% equivalente a Bs12,192 millones y la cartera de Otras Personas Jurídicas fue el 3.11% con un monto equivalente a Bs8,927 millones.

COLOCACIÓN DE EMISIONES DE VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

COLOCACIÓN DE EMISIONES DE VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA*
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



*Nota: Para valores corporativos se consideran montos de colocación a fecha de colocación, para públicos y DPF montos nominales a fecha de emisión.

En la gestión 2025, la colocación de Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta (mercado bursátil y extrabursátil) alcanzó un valor de Bs108,065 millones, este desempeño se tradujo en una variación interanual de 18.73%. Las colocaciones de Valores emitidos por el sector público alcanzaron un monto de Bs35,365 millones, lo que se traduce en un crecimiento del 20.29%. Las colocaciones de DPF crecieron en 17.94% situándose el monto colocado en Bs67,974 millones. Para colocaciones corporativas, el crecimiento fue de 18.59% que equivale a Bs4,726 millones colocados.

Por moneda, el 79.4% de las colocaciones realizadas durante la gestión 2025 se realizaron en moneda nacional, el 11.9% en UFV, el 8.4% en USD, el 0.4% en MVDOL, principalmente.

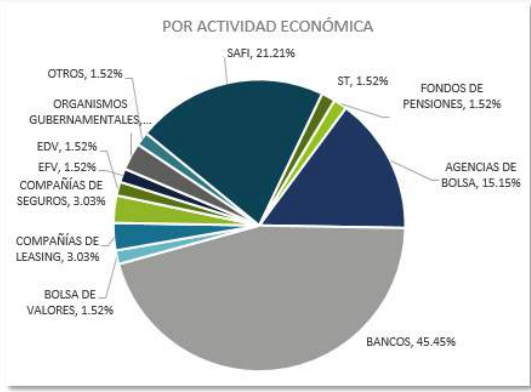
Por sector, el 67.3% de las colocaciones se concentraron en Valores emitidos por el sector privado, de las cuales el 62.9% corresponde a emisiones de DPF y 4.4% a colocaciones corporativas. El restante 32.7% corresponde a Valores emitidos por el sector público.

Por emisor, las colocaciones de la gestión se concentraron en los emisores; Banco Central de Bolivia S.A. (BCB) con un 19% de participación, seguido por Tesoro General de la Nación (TGN) con 14%, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME) con 11%, Banco Solidario S.A. (BSO) con 10%, Banco Unión S.A. (BUN) con 9%, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE) con 6%, Banco Prodem S.A. (FPR) con 5%, Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) con 5%, Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BTB) con 4% y Banco Bisa S.A. (BIS) con 3%, estos 10 emisores representan aproximadamente el 86% del total de emisiones colocadas en la gestión.

Por rango de plazo, el 55% de las colocaciones son de corto plazo (entre 0 a 1 año), el 35% son de mediano plazo (mayores a 1 año hasta 5 años) y el restante corresponde a colocaciones de largo plazo lo que comprende colocaciones mayores a 5 años.

CUENTA MATRIZ Y CUENTA EMISOR

CANTIDAD DE CUENTAS MATRIZ Y CUENTAS EMISOR
AL 31/12/2025



A diciembre se tiene un total de 66 Cuentas vigentes, 22 Cuentas Matriz y 44 Cuentas Emisor. Por actividad económica, los Bancos son los que concentran la mayor cantidad de Cuentas Emisor, mientras que, para Cuentas Matriz, las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) y las Agencias de Bolsa son las más representativas. En términos globales, del total de registros de Cuentas Matriz/Emisor los Bancos tienen una participación del 45.45%, seguido por SAFI con 21.21% y Agencias de Bolsa con 15.15% entre las principales.

REGISTRO DE CÓDIGOS ÚNICOS DE IDENTIFICACIÓN Y CUENTAS TITULARES

CANTIDAD DE CUI Y CUENTAS TITULARES REGISTRADOS POR TIPO DE ENTIDAD REGISTRADORA
AL 31/12/2025



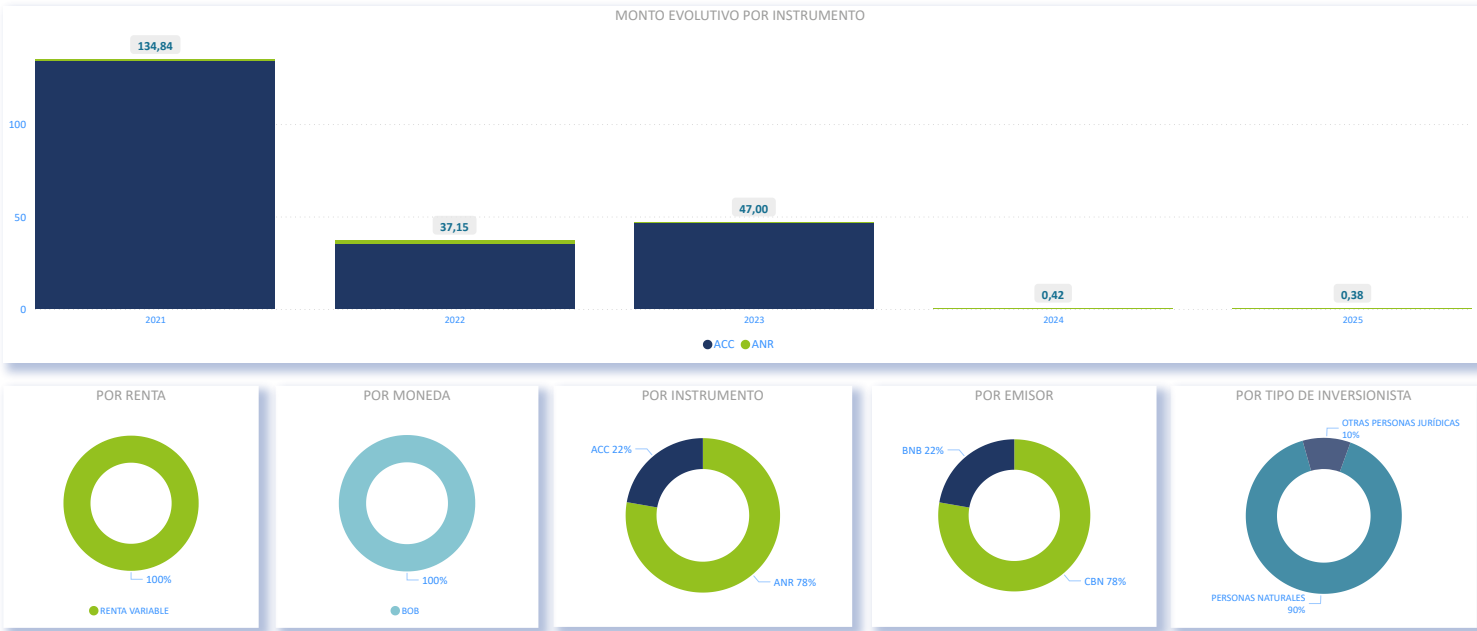
Cada titular de Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta se identifica en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV con un Código Único de Identificación (CUI) y dispone de una o varias Cuentas Titular, donde se registran sus Valores en custodia.

Durante la gestión, se registró un total de 48,355 nuevos CUI en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, esta cifra es mayor a la registrada en 2024 en 23.6%. Del total de nuevos CUI, el 91.70% de los mismos fueron registrados por las EIF, el 6.30% por Cooperativas, el 1.46% por el Banco Central de Bolivia, el 0.49% por Agencias de Bolsa, y el restante 0.05% por otros participantes.

Para Cuentas Titular, se registró un total de 60,234 nuevas Cuentas Titular, lo que representa un crecimiento de 20.33% en comparación a lo registrado en la gestión 2024. Por tipo de participante, las EIF realizaron la mayor cantidad de registros con un porcentaje que abarca el 90.37% del total; seguido por el BCB que realizó el 7.13% de registros, luego se ubican las Cooperativas con una participación del 1.39%, mientras que, el resto de los participantes realizó el 1.10% de los registros de nuevas Cuentas Titular en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

DESMATERIALIZACIÓN

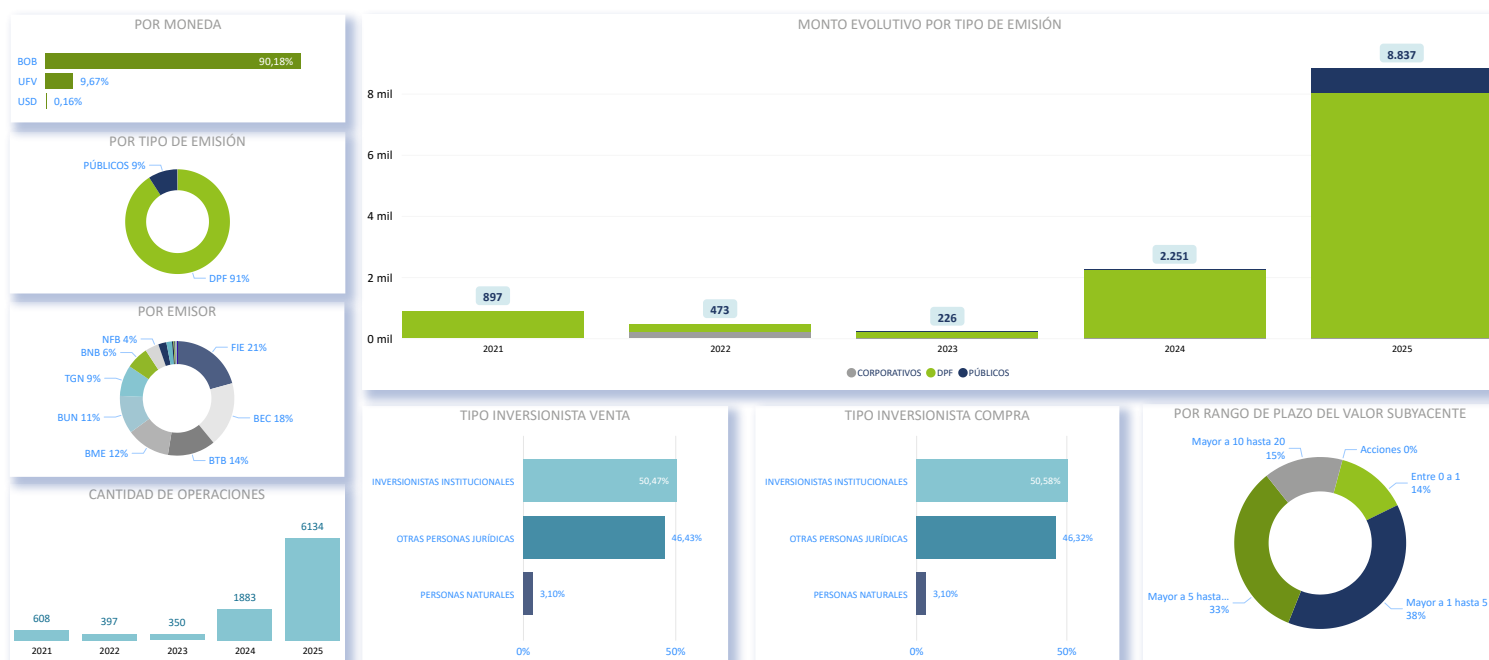
DESMATERIALIZACIÓN DE VALORES FÍSICOS
AL 30/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



En los últimos 5 años las solicitudes de desmaterialización de Valores se realizaron únicamente para Valores de renta variable, principalmente Acciones Comunes y/o preferentes (ACC) y Acciones no Registradas en Bolsa (ANR). Durante la gestión 2025, el monto de solicitudes de desmaterialización de Valores Físicos ascendió a Bs384,600 y se concentraron en un 78% en Acciones no Registradas en Bolsa (ANR) y un 22% en Acciones Comunes y/o preferentes (ACC) todas estas desmaterializaciones contemplaron Valores emitidos en moneda nacional.

TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES PRIVADAS

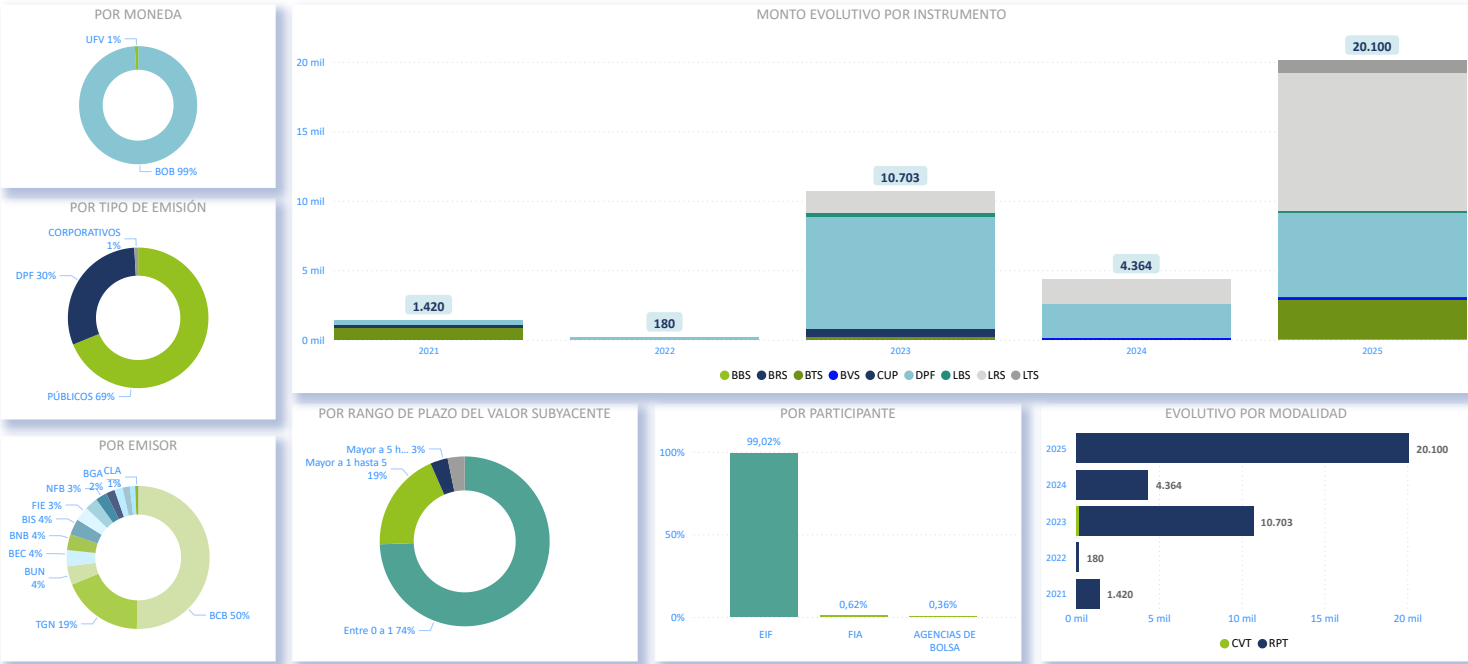
TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES PRIVADAS
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Las transferencias extrabursátiles privadas tuvieron un crecimiento importante durante la gestión 2025. Se realizaron transferencias extrabursátiles durante la gestión por un monto de Bs8,837 millones a valor nominal. El 90,18% de estas operaciones se realizaron en moneda nacional, el 9,67% en UFV y el 0,16% en dólares estadounidenses. Por tipo de emisión, la mayor cantidad de operaciones (91%) se realizaron con Depósitos a Plazo Fijo (DPF), y seguido por títulos emitidos por el sector público.

TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES CON EL BCB

OPERACIONES EXTRABURSÁTILES CON EL BCB
AL 30/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS

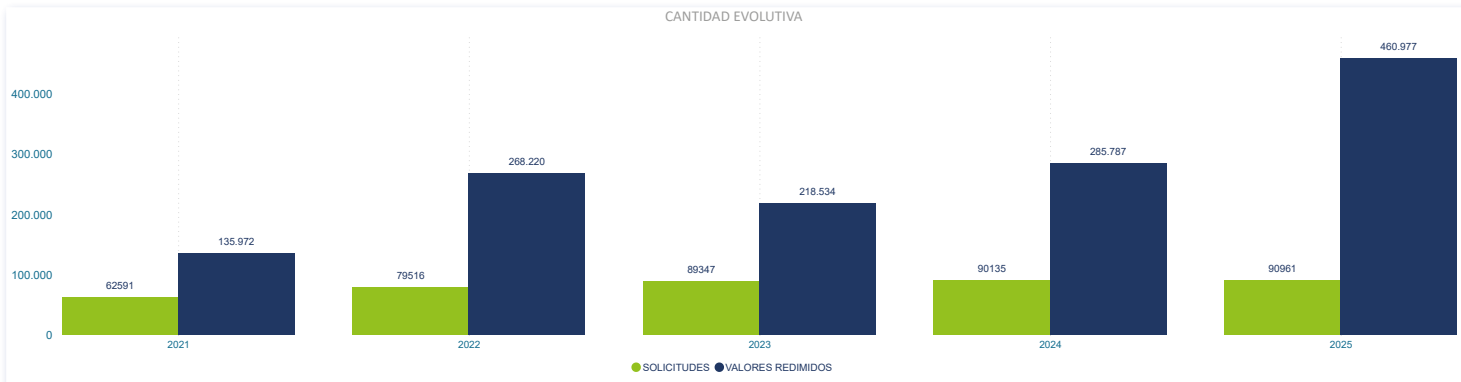


Con relación a las operaciones registradas en el Sistema de Registro de Transferencias Extrabursátiles que tienen como comprador al BCB, estas alcanzaron un monto de Bs20,100 millones a valor nominal. Con relación a la gestión 2024, el monto de estas operaciones creció en 360.58%. Por tipo de emisión, el 69% de las operaciones se realizaron con Valores emitidos por el sector público, 30% con Depósitos a Plazo Fijo (DPF) y el 1% con Valores Corporativos.

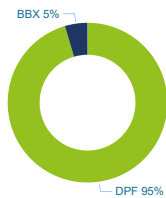
Por participantes, las contrapartes de las operaciones extrabursátiles realizadas con el Banco Central de Bolivia (BCB) fueron principalmente EIF con 99.02%, Fondos de Inversión Abierto (FIA) con 0.62% y finalmente Agencias de Bolsa con 0.36%. Por rango de plazo del subyacente de las operaciones fueron principalmente de corto plazo, 74% de valores con un rango de plazo entre 0 y 1 año.

REDENCIONES ANTICIPADAS

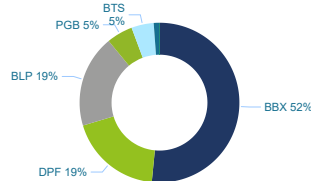
REDENCIONES ANTICIPADAS
AL 31/12/2025



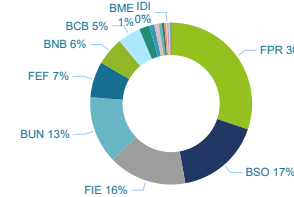
SOLICITUDES DE REDENCIONES POR INSTRUMENTO



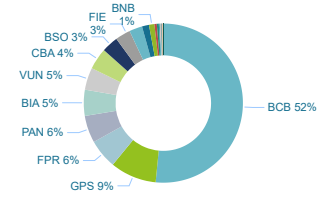
CANTIDAD DE VALORES POR INSTRUMENTO



SOLICITUDES DE REDENCIONES POR PARTICIPANTE



CANTIDAD DE VALORES PARTICIPANTE



Durante la gestión 2025, se registraron 90.961 solicitudes de redención anticipada y se redimieron un total de 460,977 Valores, de los cuales el 52% fueron Bonos del Banco Central Extrabursátiles (BBX); un 19% fueron Depósitos a Plazo Fijo (DPF) y un 19% Bonos de Largo Plazo (BLP) entre los principales.

DERECHOS ECONÓMICOS

COBRO DE DERECHOS ECONÓMICOS
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Durante la gestión 2025, la EDV realizó el cobro de Derechos Económicos por un monto de Bs14,509 millones. El 56% corresponde a vencimientos de interés y el restante 44% por vencimientos de amortización. Por tipo de instrumento, del total cobrado, el 46% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo (DPF), el 19% a Bonos del Tesoro General de la Nación (BTS) y el 13% a Bonos a Largo Plazo (BLP) entre los principales.

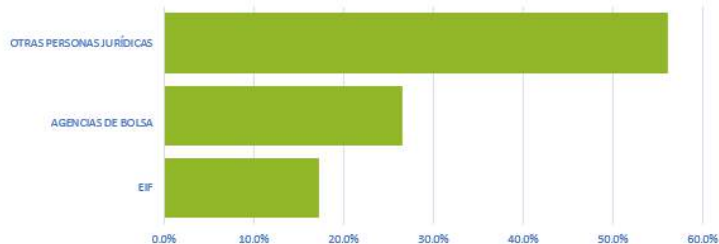
PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS

AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS

MONTO PAGADO EVOLUTIVO



POR TIPO DE INVERSIONISTA



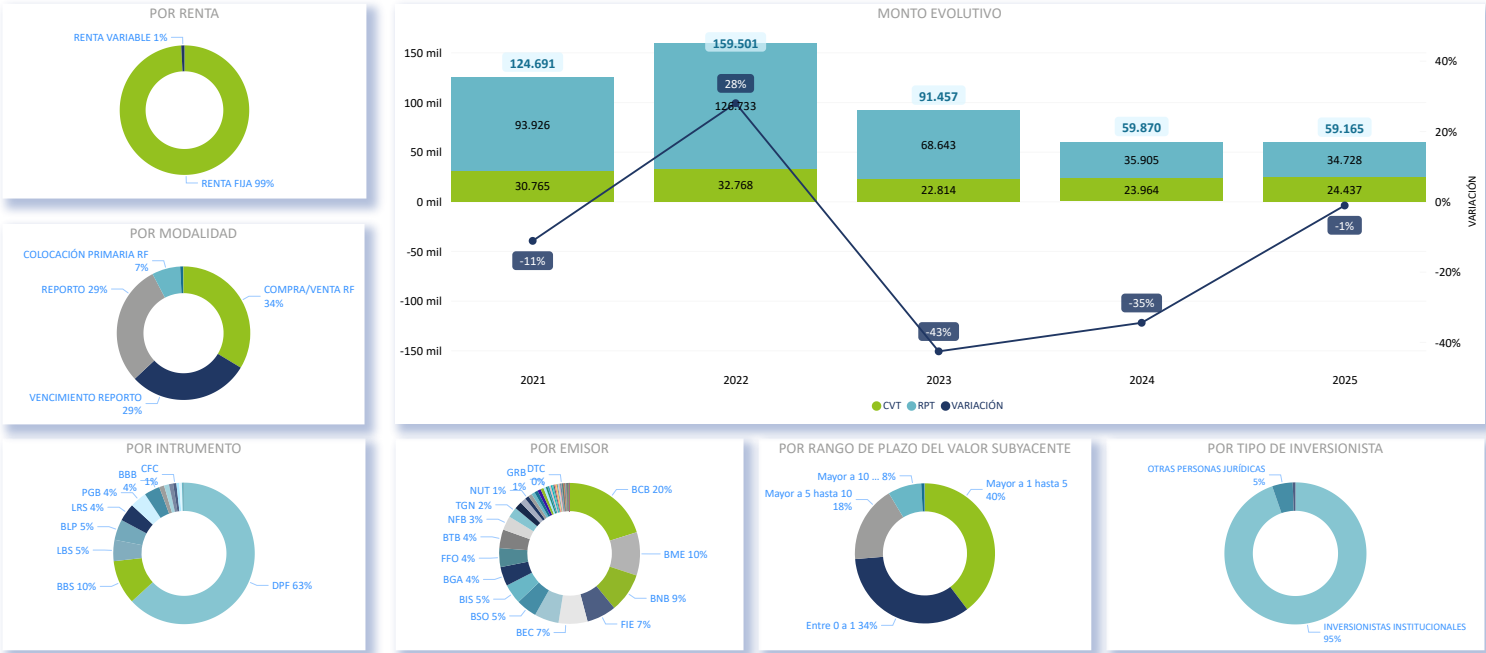
POR TIPO DE VENCIMIENTO



Desde noviembre de 2023, la EDV brinda el servicio de pago de derechos económicos a la Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, para las series BLP-FAN-N1A-23 (con vencimiento en abril de 2024) y BLP-FAN-N1B-23 (vigente). A diciembre de 2025, por concepto de pago de derechos económicos se realizó el pago de Bs132.64 millones a los tenedores, de este monto, el 86% corresponde a pago por concepto de amortización y 14% por concepto de interés.

COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

OPERACIONES BURSÁTILES LIQUIDADAS
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



Por concepto de compensación y liquidación de operaciones durante la gestión 2025, se liquidó un monto total de Bs59,165 millones, de los cuales Bs24,437 millones corresponden a operaciones en firme; Bs17,329 millones a operaciones de reporto al inicio y Bs17,400 millones a operaciones de reporto al vencimiento.

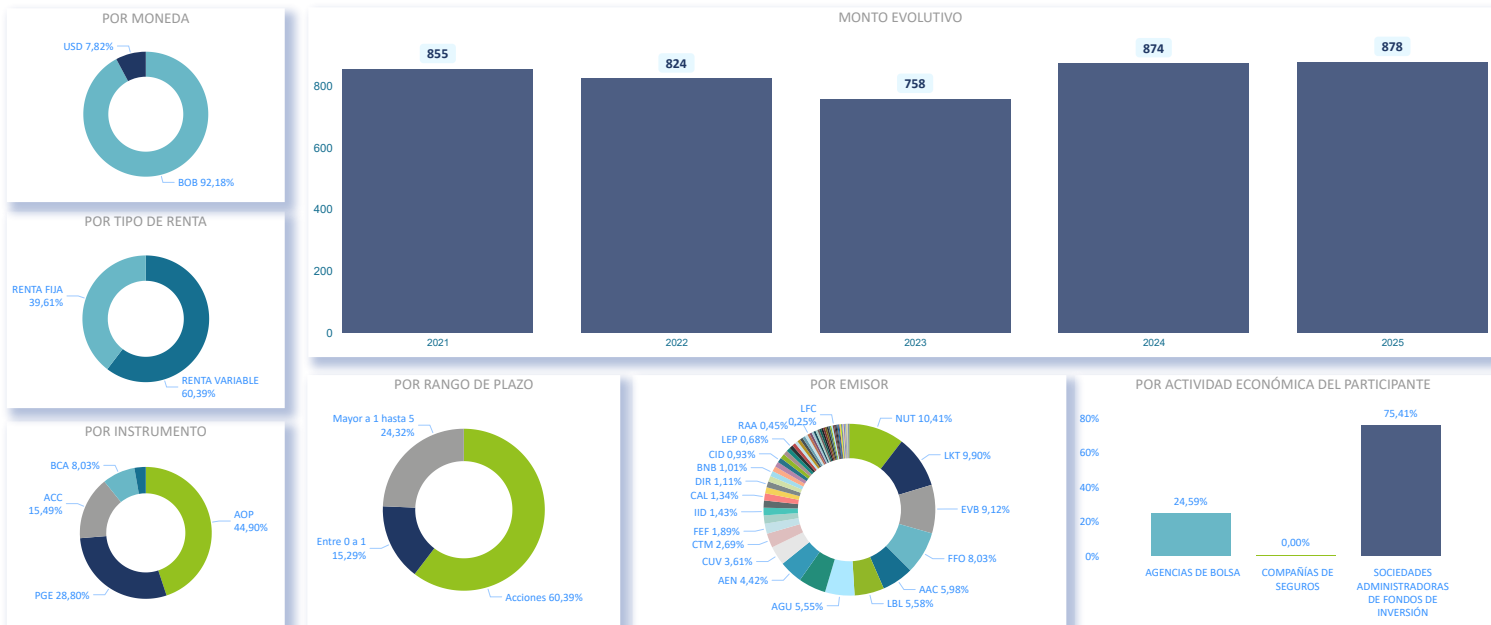
Del total de operaciones liquidadas (parte contado y plazo) el 63% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo (DPF), el 10% a Bonos del Banco Central de Bolivia (BBS), 5% a Letras del Banco Central de Bolivia (LBS) y el 5% a Bonos de Largo Plazo (BLP) entre los principales. Por emisor, se liquidaron principalmente valores emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB, 20%) seguidos

por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME,10%), Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) el 9%, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE) y el Banco Económico S.A. (BEC) el 7%, entre otros.

Por rango de plazo, el 40% de los valores liquidados estuvieron en un rango comprendido entre mayor a 1 año hasta 5 años de plazo restante, el 34% corresponde a títulos con plazo de vida de hasta un año, el restante comprende títulos de largo plazo con plazos restantes mayores a 5 años.

CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS

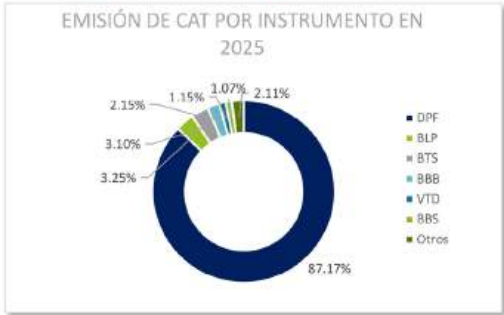
CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS VIGENTES
AL 31/12/2025 - EN MILLONES DE BOLIVIANOS



La cartera custodiada de Valores Físicos alcanzó durante 2025 un monto de Bs878 millones, que se traduce en un crecimiento del 0.45% respecto a la gestión 2024. El importe de custodia física está constituido en 92.18% por valores en moneda nacional y un 7.82% por valores emitidos en dólares estadounidenses. Por tipo de renta el 60.39% de los valores físicos custodiados son de renta variable y el 39.61% corresponde a valores de renta fija. Por tipo de instrumento, las Acciones de Oferta Privada (AOP) representan el 44.90% de la cartera física custodiada, seguido por Pagarés de Oferta Privada (PGE) que representan el 28.80%, a ello le siguen las Acciones Comunes y/o preferentes (ACC) con una participación del 15.49%, los Bonos Convertibles en Acciones de Oferta Privada (BCA) con 8.03% y finalmente lo Bonos de Oferta Privada (BOP) con 2.78%.

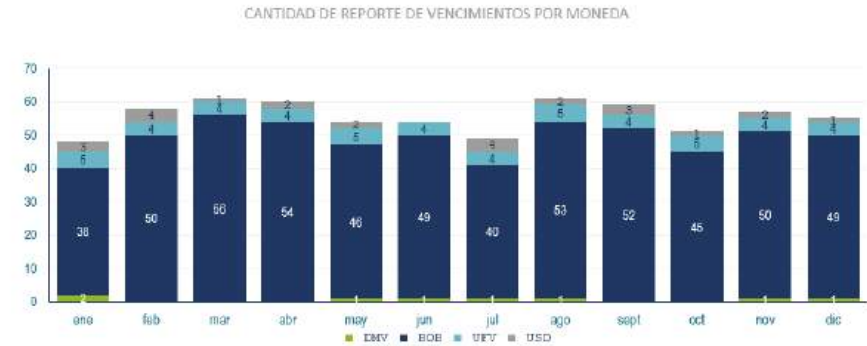
INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES

INFORMACIONES Y CERTIFICACIONES AL 31/12/2025



Durante la gestión 2025, se emitieron 47,837 Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) emitidos con Firma Digital, de los cuales, el 91.71% fue para el Ejercicio de Derechos Económicos, el 2.95% para el Ejercicio de Derechos Políticos, el 2.78% para el Ejercicio de Derechos de Propiedad y el 2.56% por Redención Anticipada.

REPORTES DE VENCIMIENTOS ENVIADOS A LOS AGENTES PAGADORES AL 31/12/2025



Como parte del servicio de información que ofrece la EDV, en la gestión 2025 se generaron 667 reportes de vencimientos de Valores, que fueron enviados a los agentes pagadores, el principal consumidor de este servicio fueron las Agencias de Bolsa para las cuales se emitieron el 59% de los reportes, seguido por las Sociedades de Titularización con 19% y por Entidades Públicas con 18% entre los principales.

ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INTERNACIONAL

CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE CÓDIGOS ISIN, CFI Y FISN
AL 31/12/2025



La EDV es la Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, por lo que está facultada para realizar la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number), CFI (Classification of Financial Instruments) y FISN (Financial Instrument Short Name), utilizando estándares internacionales ISO 6166:2021, ISO 10962:2001 e ISO 18774:2015. En la gestión 2025, se generaron 576 nuevos códigos ISIN, CFI y FISN, que representa un crecimiento de 88.85% con relación a 2024. Por instrumento destacaron principalmente LBS con 168 asignaciones de códigos seguido por BTS con 137 asignaciones y LRS con 74 asignaciones de códigos ISIN, CFI y FISN.



The background of the slide is a dark blue gradient. On the left side, there is a faint, semi-transparent financial chart. It includes a candlestick chart with green and red bars, a yellow line graph, and a bar chart at the bottom left. Various numerical values are scattered across the chart area, such as 61, 1.23, 2.99, 0.41, 6.17, 0.23, and 7.18.

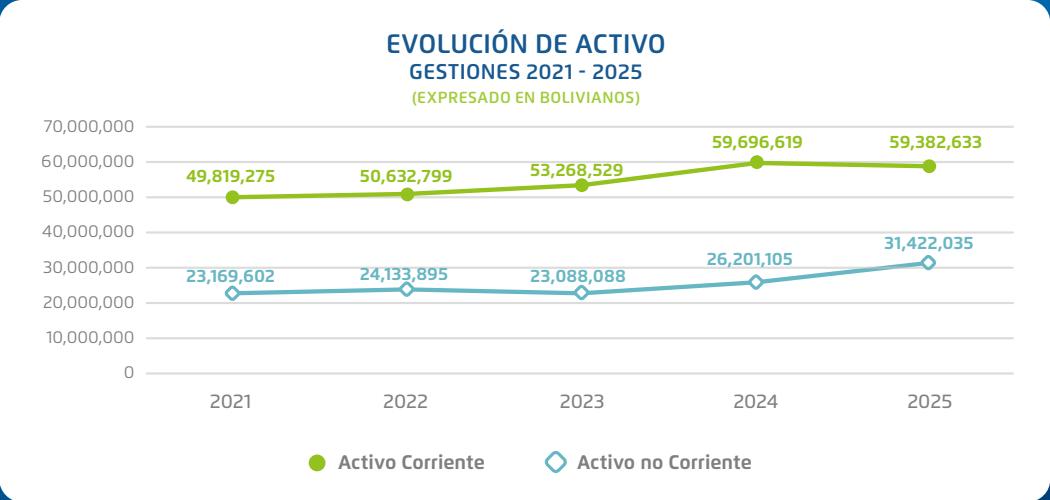
08

INFORMACIÓN
FINANCIERA

ACTIVO

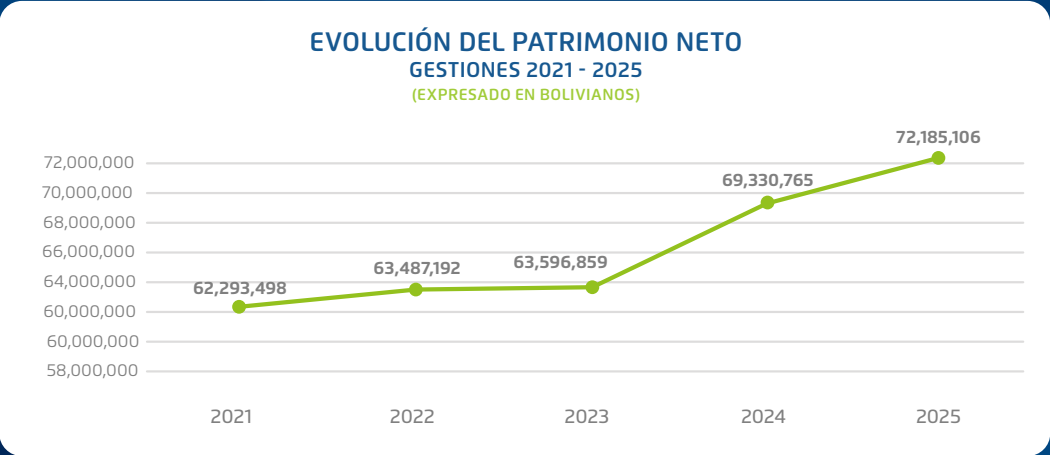
El Activo Corriente alcanzó el monto de Bs59,382,633 registrando una disminución del 0.5% respecto de la gestión anterior. El principal rubro del Activo Corriente es Inversiones en Renta Fija por un monto de Bs31,865,864 que representa un 35% del total Activo.

El Activo no Corriente alcanzó el monto de Bs31,422,035 incrementando en 20% respecto de la gestión anterior. El principal rubro del Activo no Corriente es el Activo Fijo por un monto de Bs16,352,159 que representa un 18% del total Activo.



PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de la Entidad al cierre de la gestión 2025 es de Bs72,185,106 incrementando en 4% respecto de la gestión anterior, mostrando el siguiente comportamiento durante las últimas cinco gestiones:



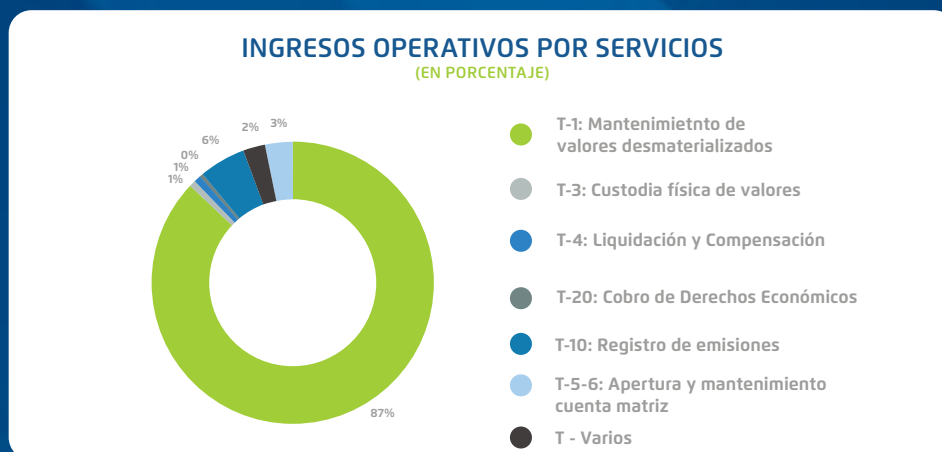
INGRESOS OPERATIVOS

Asimismo, el crecimiento de Ingresos Operativos de 7% respecto de la gestión anterior, contribuyó a lograr una Utilidad Neta de Bs24,676,023 mostrando un crecimiento de la Utilidad de 7% respecto de la gestión anterior.

El comportamiento de los Ingresos Operativos en los últimos cinco años es el siguiente:

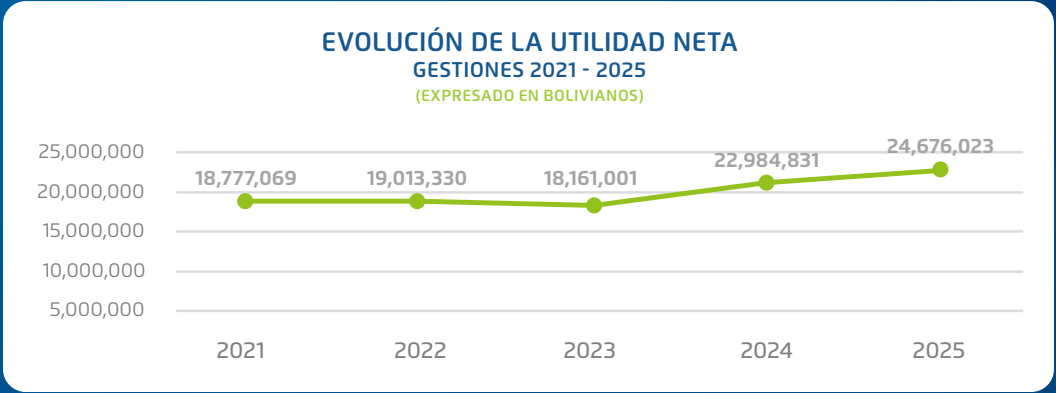


A continuación, se muestra la concentración de Ingresos Operativos por servicios de la gestión 2025:



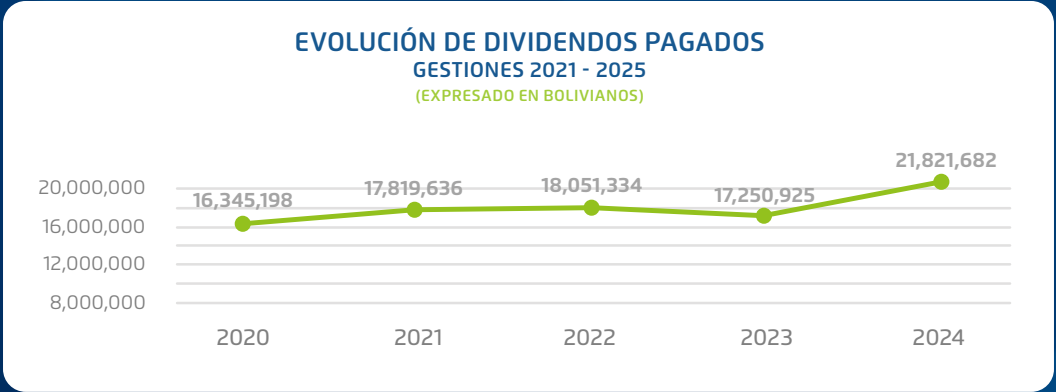
UTILIDAD NETA

El comportamiento de la Utilidad Neta evolucionó de la siguiente manera durante las últimas cinco gestiones:



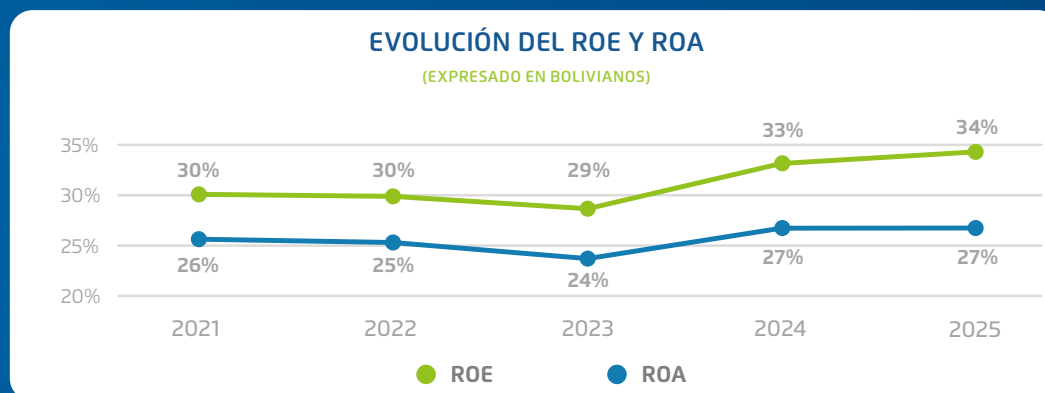
DIVIDENDOS

El pago de Dividendos durante las últimas cinco gestiones fue el siguiente:



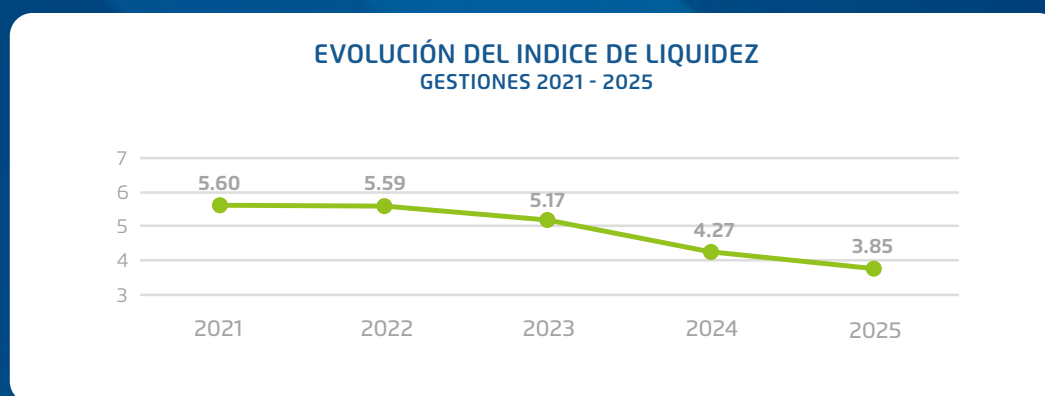
ROE Y ROA

La evolución durante las últimas cinco gestiones del Retorno sobre Activos (ROA) y Retorno sobre el Patrimonio (ROE), se muestra en el siguiente gráfico:



ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El comportamiento del Índice de Liquidez en los últimos cinco años es el siguiente:







09

**INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA**

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

La Paz, 27 de febrero de 2026

Señores Accionistas
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Presente.-

Estimados señores accionistas:

Tenemos el agrado de poner a su disposición el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, a fin de que sea considerado en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Según norma el Artículo 335º del Código de Comercio y el Título V "Fiscalización de la Sociedad", Artículo 70 "Funciones" de los Estatutos de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., informamos lo siguiente:

1. Hemos cumplido nuestras funciones conforme a las disposiciones del Código de Comercio, tal como se indica en el Artículo 70 de los Estatutos de la Sociedad.
2. Se llevaron a cabo actividades de supervisión y control sobre la administración de la Sociedad, manteniendo en todo momento la independencia funcional y sin intervenir en la gestión administrativa.
3. Participamos con derecho a voz, pero sin voto, en las reuniones del Directorio, de los Comités de Directorio y en las demás instancias deliberativas para las que fuimos formalmente convocados.
4. Velamos en todo momento el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones vigentes, así como de las resoluciones y determinaciones emitidas por los distintos órganos de Gobierno Corporativo de la Entidad.
5. Verificamos el adecuado seguimiento por parte del Comité de Auditoría respecto a las responsabilidades del Auditor Interno, de la Gerencia General y de las demás Gerencias de la Entidad, así como el cumplimiento de los servicios contratados con los Auditores Externos, con base en la información recibida en las diversas reuniones en las que participamos.
6. Se verificó la constitución de fianza exigida para el ejercicio de las funciones de Directores, Síndicos y personal ejecutivo relevante, corroborando el correspondiente acto registral de inscripción de la póliza ante el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de Bolivia, SEPREC.



7. Se efectuó la revisión de todos los Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y se tomó conocimiento de aquellos remitidos a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como de los informes cuya normativa únicamente exige su elaboración sin requerir su envío al ente regulador.
8. Se recibió información sobre las actualizaciones implementadas en la normativa interna de la Sociedad, incluyendo las relacionadas con los sistemas de control interno y/o de gestión de riesgos, mediante la participación en las reuniones de los diferentes Comités de Directorio. Se deja constancia de que la responsabilidad operativa de dichos sistemas corresponde a la Gerencia de la Sociedad.
9. Se tomó conocimiento de las resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, vinculadas con las amonestaciones y multas impuestas a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., evidenciándose la inexistencia de observaciones relevantes vinculadas a infracciones a la Ley 1834, a las normas vigentes, a las disposiciones legales, reglamentos internos, ni a los Estatutos de la Sociedad que deban ser informadas a la Junta.
10. Se procedió a la revisión del Balance General de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, junto con las notas 1 a 19 que forman parte integral de dichos estados financieros. De igual manera, se tomó conocimiento del "Informe de auditoría emitido por un auditor independiente" de fecha 13 de febrero de 2026, mediante el cual la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers S.R.L. emitió una opinión no modificada, sin salvedades, ni observaciones. El dictamen fue elaborado conforme al "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, así como las Normas Internacionales de Auditoría. Se deja constancia de que la preparación y razonabilidad de los estados financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. son responsabilidad exclusiva de la Administración. Tanto los estados financieros como el "Informe de auditoría emitido por un auditor independiente" fueron presentados oportunamente y en forma previa al Directorio de la EDV.
11. Con base en el informe de auditoría externa mencionado y en los informes semestrales emitidos por la Unidad de Auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad, se concluye que dichos estados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, incluyendo la información contenida en las notas que los acompañan.

12. En virtud de lo anterior, se informa que no se han identificado modificaciones significativas que deban efectuarse a los estados financieros antes referidos. En consecuencia, se sugiere a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria y los estados financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En relación con las tareas previamente descritas, se obtuvo de la Administración toda la información, datos y aclaraciones requeridas para su análisis, las cuales, una vez evaluadas, se estimaron suficientes y satisfactorias para el adecuado cumplimiento de nuestras labores de fiscalización. En virtud de ello, no se han identificado observaciones, deficiencias o irregularidades que deban ser puestas a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De igual manera, se pone en conocimiento de los accionistas que, durante la gestión 2025 y hasta la fecha del presente informe, se constató el compromiso, la cooperación y la diligencia de los miembros del Directorio, de la Administración y del personal de la Entidad, orientados al logro de los objetivos institucionales y al estricto cumplimiento del marco normativo así como de la normativa interna vigente.

Por todo lo expuesto, expresamos a ustedes nuestras distinguidas consideraciones.



Marcelo Sergio Urdininea Dupleich
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico





10

INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de febrero de 2026

A los Señores
Accionistas y Directores de
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que

www.pwc.com/bo

PricewaterhouseCoopers S.R.L. Villegas N°383
Edificio Ana María –Pisos 1, 2 y 3 Teléfono (591 2) 2408181

© 2026 PricewaterhouseCoopers S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad de responsabilidad limitada PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles



forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta Las transacciones realizadas por los participantes y usuarios con los valores registrados en el sistema de anotación en cuenta son procesados diariamente en los sistemas de la Sociedad. La información del sistema de anotación en cuenta es utilizada como base para el cálculo y reconocimiento contable de los ingresos operacionales de la Sociedad. La Sociedad ha contabilizado los ingresos operacionales relacionados con las transacciones del sistema de anotación en cuenta (registro y mantenimiento de valores, apertura y mantenimiento de cuentas, compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entre otros) por un monto de Bs57.710.638, al respecto, dichos ingresos representan el 97,32% del total de los ingresos de la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros, y debido a que la información base de cálculo de los mencionados ingresos operacionales	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reconocimiento contable de los ingresos operacionales y de las transacciones registradas en el sistema de anotación en cuenta. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, relacionada con el sistema de anotación en cuenta. - Cotejamos los saldos contables mensuales de la cuenta de orden “anotaciones de cuentas de terceros” con los saldos de cartera de clientes del sistema de anotación en cuenta. - Para una muestra de auditoría de transacciones de registro de valores, apertura de cuentas, y compensación y liquidación de valores; verificamos la exactitud de los datos registrados en el sistema de anotación en cuenta con la documentación de respaldo respectiva de cada transacción.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
involucra información relevante de los participantes y usuarios que forman parte del sistema de anotación en cuenta. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. Complementariamente, referirse a las Notas 3.n) y 5.r) a los estados financieros.	- Para una muestra de auditoría de participantes y usuarios del sistema de anotación en cuenta, verificamos que los mismos se encuentren registrados en el Registro del Mercado de Valores de ASFI. - Para una muestra de auditoría de ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, verificamos con documentación de respaldo que los mismos hayan sido contabilizados en las cuentas contables, por los importes y en los períodos apropiados. - Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, recalculamos los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, considerando el tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la ASFI. - Para una muestra de auditoría de participantes, solicitamos una confirmación de saldos de cuentas por cobrar para verificar la existencia y exactitud de las cuentas pendientes de cobro. Para los participantes que no respondieron a la solicitud de confirmación, realizamos procedimientos alternativos para verificar los saldos al 31 de diciembre de 2025. - Para una muestra de auditoría de participantes, verificamos con documentación de respaldo la contabilización de los cobros originados por los ingresos



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	operacionales relacionados al sistema de anotación en cuenta.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no



garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Gonzalo Ariscain Bernini

MAT. PROF. N° CAUB-7572

MAT. PROF. N° CAULP-2898





The background features a series of vertical blue bars of varying heights, creating a bar chart effect. Overlaid on this is a white line graph with multiple peaks and valleys, suggesting a trend or data series. The overall color scheme is dark blue with white and light blue highlights.

11

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3. b), 5. a)	12.881.682	20.049.688
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3. c), 5. b)	31.865.864	30.052.909
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3. d), 5. c)	364.075	361.578
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3. e), 5. d)	9.095.234	5.595.555
Impuestos por recuperar	3. f), 5. e)	2.294.513	2.385.774
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	2.881.265	1.251.116
Total activo corriente		59.382.633	59.696.620
ACTIVO NO CORRIENTE			
Documentos por cobrar largo plazo		188.943	-
Activo fijo	3. h), 5. g)	16.352.159	15.728.825
Activo intangible	3. i), 5. h)	325.424	582.260
Otros activos	3. j), 5. i)	14.555.509	9.890.020
Total activo no corriente		31.422.035	26.201.105
TOTAL ACTIVO		90.804.668	85.897.725
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5. j)	6.259.370	4.660.342
Impuestos por pagar	5. k)	7.981.815	8.199.959
Provisiones	3. l), 5. l)	829.086	784.646
Ingresos diferidos	3. k), 5. m)	354.986	331.676
Total pasivo corriente		15.425.257	13.976.623
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	5. l)	3.194.305	2.590.337
Total pasivo no corriente		3.194.305	2.590.337
TOTAL PASIVO		18.619.562	16.566.960
PATRIMONIO			
Capital social	3. m)	21.063.400	21.063.400
Reservas obligatorias	5. n)	128.179	128.179
Reserva legal	5. o)	9.637.203	8.487.961
Reservas voluntarias	5. p)	10.826.121	10.826.121
Resultados acumulados	5. q)	30.530.203	28.825.104
Total del patrimonio		72.185.106	69.330.765
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		90.804.668	85.897.725
CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)			
Valores emitidos no colocados	3. w), 6	607.095.000	510.723.000
Anotaciones en cuenta de terceros	3. w), 6	263.297.783.667	246.268.209.756
Valores de terceros en custodia o registro	3. w), 6	906.396.264	868.197.646
Fondo de garantía de liquidación en administración	7	5.693.729	5.453.127
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		264.816.968.660	247.652.583.529
CUENTAS DE REGISTRO (deudores y acreedores)			
Registro y custodia de la entidad	8	1.623.265	1.245.292
TOTAL CUENTAS DE REGISTRO		1.623.265	1.245.292

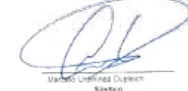
Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carlos Mario Curo
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar López Contreras
Gerente General


Fernando Castellano Zúñiga
Presidente de Directorio


Juan Arce Sirois
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcos Contreras Quiroch
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vela de Ríos
Giradora

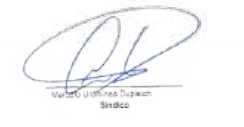
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales	3. n), 5. r)	57.710.638	53.844.044
Gastos operacionales	3. o), 5. r)	(125.270)	(144.625)
Margen operativo		57.585.368	53.699.419
Ingresos financieros	3. p), 5. s)	561.091	703.363
Gastos financieros	3. p), 5. s)	(115.069)	(3.750)
Margen financiero		446.022	699.613
Margen operativo y financiero		58.031.390	54.399.032
Recuperación de incobrables	5. t)	14.510	16.606
Cargos por incobrabilidad	3. q), 5. t)	(14.510)	(142.049)
Margen de incobrabilidad		-	(125.443)
Resultado después de incobrables		58.031.390	54.273.589
Gastos de administración	3. r), 5. u)	(26.189.684)	(23.628.803)
Resultado operacional		31.841.706	30.644.786
Ingresos no operacionales	3. s), 5. v)	339.977	134.856
Gastos no operacionales	3. s), 5. v)	(193.780)	(242.576)
Margen no operacional		146.197	(107.720)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		31.987.903	30.537.066
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	673.185	32.800
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	(2.981.597)	(2.081.071)
Resultado antes de impuestos		29.679.491	28.488.795
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. v)	(5.003.468)	(5.503.963)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3. t)	24.676.023	22.984.832

Las notas 1 al 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

 Germán Márquez Costa Gerente de Administración y Finanzas	 Oscar Ochoa Ochoa Gerente General	 Fernando Cevallos Zúñiga Presidente del Directorio
 Juan Arce Bravo Supervisor de Contabilidad e Impuestos	 Víctor Urdinola Dupich Síndico	 Rosa Victoria Laguna Vila de Ríos Síndico

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social	Ajuste Global del patrimonio	Ajuste por inflación al capital	Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
	(Nota 5. n) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. o) Bs	(Nota 5. p) Bs	(Nota 5. q) Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero del 2024	21.063.400	-	-	128.179	7.579.911	10.826.121	23.999.247	63.596.858
La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025 aprobó la:								
-Constitución de reserva legal	-	-	-	-	908.050	-	(908.050)	-
-Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(17.250.925)	(17.250.925)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	22.984.832	22.984.832
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	21.063.400	-	-	128.179	8.487.961	10.826.121	28.825.104	69.330.765
La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2025 aprobó la:								
-Constitución de reserva legal	-	-	-	-	1.149.242	-	(1.149.242)	-
-Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(21.821.682)	(21.821.682)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24.676.023	24.676.023
Saldos al 31 de Diciembre del 2025	21.063.400	-	-	128.179	9.637.203	10.826.121	30.530.203	72.185.106

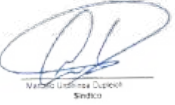
Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carlos Mario Cordero
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Ordoñez Bolo
Gerente General


Fernando Cabañero Zúñiga
Presidente del Directorio


Juan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impresión


Valeria Urtecho Dupont
Síndica


Rosa Victoria Laparra Vela de Páez
Síndica

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	24,676,023	22,984,832
Partidas que han afectado el resultado neto y que no han generado movimiento de efectivo:		
Depreciaciones activos fijos, intangibles y otros activos	3,113,194	2,683,283
Previsiones para beneficios sociales	772,634	674,695
Previsiones para incobrabilidad	14,510	125,443
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	28,576,361	26,468,253
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(3,514,189)	(2,641,839)
Impuestos por recuperar	91,261	167,122
Gastos pagados por anticipado	(1,630,149)	363,639
Documentos por cobrar largo plazo	(188,943)	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Impuestos por pagar	(218,144)	1,462,065
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1,599,028	2,218,629
Ingresos diferidos	23,310	(12,037)
Pago de beneficios sociales	(124,226)	(536,146)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	24,614,308	27,489,686
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(1,812,955)	491,565
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(2,497)	26,962
Flujo neto en actividades de intermediación	(1,815,452)	518,527
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas de los accionistas		
Distribución de utilidades	(21,821,682)	(17,250,925)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(21,821,682)	(17,250,925)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Otros activos	(4,665,489)	(5,841,762)
Activo fijo e intangible	(3,479,691)	45,462
Flujo neto en actividades de inversión	(8,145,180)	(5,796,300)
(Disminución) Incremento del efectivo durante el ejercicio	(7,168,006)	4,960,988
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	20,049,688	15,088,700
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	12,881,682	20,049,688

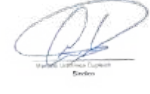
Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Luis Segura
Gerente de Administración y Finanzas


Fernando Rodríguez
Gerente General


Fernando Rodríguez
Presidente del Directorio


Luis Segura
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Fernando Rodríguez
Director


Fernando Rodríguez
Presidente del Directorio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a. Base legal, denominación, constitución y duración

El artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (en adelante EDV o la Sociedad) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

b. Forma jurídica

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

d. Naturaleza jurídica – Objeto

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores;

- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

f. Misión, visión y valores institucionales

MISIÓN

“Entregar servicios de custodia, administración y liquidación de valores; confiables, seguros y resilientes cumpliendo la normativa vigente y alineados a estándares internacionales.”

VISIÓN

“Ser infraestructura de mercado financiero líder en tecnología, gestión de riesgos y excelencia operativa en el Sistema Financiero Nacional.”

VALORES INSTITUCIONALES

Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el “sello” que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:

EXCELENCIA

HONESTIDAD

INNOVACIÓN

COMPROMISO

CONFIDENCIALIDAD

EQUIDAD

TRABAJO EN EQUIPO

g. Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Directorio

El Directorio está conformado por Directores Titulares y Suplentes, y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con siete Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

- La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia Central de Negocios y Operaciones.
 - Gerencia de Tecnología de la Información.
 - Gerencia de Administración y Finanzas.
 - Gerencia Legal.
 - Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuenta con 75 empleados y 78 empleados, respectivamente.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 35 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guías para la Gestión de Documentos que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, notificación, difusión, control, actualización, resguardo y baja definitiva de los documentos.

k. Principales grupos de interés

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siguientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.
- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.

- Administradora de Fondo de Pensiones.
- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/N°1059/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2025, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web www.edv.com.bo, donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEH N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web www.edv.com.bo

m. Membresías

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con las normas internacionales ISO 31000:2018 e ISO 22301:2019.

El Plan Estratégico de Negocio 2025 dispone como estrategia N° 3 para la Tecnología y Seguridad sobre la base del objetivo estratégico de “gestionar los riesgos y seguridad de la Información de la Entidad y transformación digital para la continuidad de negocio”.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos, ejecutando su labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementar los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de lineamientos de la norma internacional ISO 27001:2022 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado por Auditoría Interna de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia responsable del seguimiento periódico a la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con

la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispuso la creación de la función de Auditoría Interna. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna contenida en su Manual de Auditoría Interna dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente, se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad.

Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención, del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, también se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) 2025, el mismo que está alineado al Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos orientados a la Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas.
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de intrusión externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.
- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme la Sección 12 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluye la evaluación e informe del análisis de vulnerabilidades internas y externas que, como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional ISO 27001:2022 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el “Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa” COBIT 5, cuyos

resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI, FT y FPADM)

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha implementado un marco de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno y los procedimientos para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI, FT y FPADM, asociado a los factores de riesgos dispuestos por la UIF: factor de riesgo clientes, factor de riesgo zona geográfica, factor de riesgo productos y servicios, y factor de riesgo canal de distribución, gestionando los mismos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorías basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de la normativa regulatoria emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de auditoría interna y de la auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gestión de Seguridad Física

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes, usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad y la custodia física de los valores que le fueron confiados

al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

Gestión de continuidad del negocio

Como infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301:2019 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa a través del informe anual.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En caso de que existan situaciones no previstas en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación, en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009 y Resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir de 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se detalla a continuación:

- i. El balance general presenta cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- ii. El estado de resultados y el resultado neto del ejercicio, así como el flujo de efectivo comprende las operaciones del ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- iii. El estado de cambios en el patrimonio presenta la evolución de sus partidas por el ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- iv. Las notas a los estados financieros revelan información sobre activos, pasivos, patrimonio ingresos, gastos, cuentas de orden, cuentas de registro, así como otra información financiera sea numérica o descriptiva se presentan de forma comparativa con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según se trate de cuentas del balance general o del estado de resultados, conforme a los cortes descritos en los incisos i. y ii. precedentes.

g) Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su período económico anual.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y en Unidad de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o los índices referenciales informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

El tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs6,86 por USD 1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

El índice referencial vigente de la UFV al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente

b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones para su uso.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad habilitó una cuenta operativa en la criptomoneda "Tether USD" ("USDT") a través de una entidad financiera del país. El saldo de dicha moneda digital es un activo líquido, estable y de utilización inmediata. El propósito principal de esta cuenta es facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con proveedores del exterior, particularmente aquellos considerados críticos para la continuidad operativa de la Sociedad.

El saldo de la criptomoneda "Tether USD" informado por el custodio (entidad financiera del país) es contabilizado al tipo de cambio de compra vigente del dólar estadounidense publicado por el Banco Central de Bolivia. Asimismo, la diferencia entre el costo de adquisición y el monto contabilizado se registra en la cuenta contable "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor". Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no se han reconocido ganancias o pérdidas por valuación o tenencia de dicha criptomoneda.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- En el caso de los valores invertidos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las inversiones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, también se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen aplicando la metodología de valoración descrita en los párrafos anteriores, luego de lo cual se reexpresan en bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o los índices referenciales informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de los estados financieros, tal como describe el inciso a) de la Nota 3 precedente.
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las provisiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registraran de la siguiente manera:

"Esta provisión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una provisión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución".

La Sociedad no aplica provisiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor de cuota informado por los Administradores de dichos fondos de inversión.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

TIEMPO TRANSCURRIDO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2025, no fue necesario la constitución de ninguna previsión para incobrabilidad debido a que las partidas que mantiene la Sociedad, presentan una antigüedad menor a los rangos definidos por el regulador para la aplicación de dicha previsión. Al 31 de diciembre de 2024, la previsión por incobrabilidad alcanza a un monto de Bs79.293.

f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: “el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por períodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna”.

g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

i) Activo intangible

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias de computación	4 años

j) Otros activos

Comprende bienes diversos, gastos de organización y proyectos en desarrollo que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización se registran a su valor de costo y fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

Los saldos de los proyectos en desarrollo se registran a su valor de costo, el saldo se compone principalmente de los siguientes proyectos al 31 de diciembre de 2025 y 2024: i) actualización del aplicativo de negocio SUNQU Fase I y II (Bs11.703.316 y Bs0), ii) servicio de emisión y custodia electrónica de garantía (Bs1.054.949 en ambas gestiones), y iii) modernización de la actualización del software aplicativo SUNQU (Bs463.559 y Bs7.171.901).

k) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz y Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2025, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

m) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

n) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

o) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta.

p) Ingresos y gastos financieros

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

q) Cargos por incobrabilidad

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendiente de cobro.

r) Gastos de administración

Representa los gastos devengados o pagados en el período incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales y los ingresos y gastos financieros.

t) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos, medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

u) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9.

v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil, y, por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del tramo de colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de registro de anotaciones en cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

x) Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos al personal se reconocen por el importe en efectivo desembolsado por la Sociedad. Dichos préstamos están acordados a plazos mayores a 1 año y con una tasa de interés establecida en los respectivos contratos de préstamo. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses han sido contabilizados por el método del devengado en la cuenta contable "Ingresos no operacionales".

y) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

z) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio

No se han producido durante los ejercicios que se informan absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

a) Disponible

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	9.767.377	16.337.813
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera (1)	3.114.305	3.711.875
Totales	12.881.682	20.049.688

(1) saldo incluye un importe de Bs689.072, el cual corresponde a la criptomoneda “Tether USD” por USDT 100.448. Dicho saldo fue convertido en bolivianos al tipo de cambio de compra vigente del Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2025	2024
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional	-	3.166.191
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	27.330.526	25.336.736
Bonos en moneda UFV	4.535.338	1.549.982
Totales	31.865.864	30.052.909

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2025	2024
	Bs	Bs
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:		
Oportuno Fondo de Inversión	1.992	1.929
Credifondo en Bolivianos	2.976	2.809
Crece Fondo de Inversión	1.296	1.236
Opción Fondo de Inversión	1.551	1.526
Subtotales	7.816	7.500
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda extranjera:		
Credifondo renta fija	67.706	67.137
Prossimo	94.198	93.596
Credifondo crecimiento	159.522	158.930
Efectivo Fondo de Inversión Corto Plazo	34.834	34.415
Subtotales	356.259	354.078
Totales	364.075	361.578

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	7155.735	5.642.543
Otras cuentas pendientes de cobro	1.939.499	32.305
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	-	(79.293)
Totales	9.095.234	5.595.555

e) Impuestos por recuperar

	2025	2024
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	53.714	36.525
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)*	2.240.798	2.349.249
Totales	2.294.512	2.385.774

(*) Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se incluye Bs.6.797.653 y 7.273.921 respectivamente, correspondiente al pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas a ser deducido del pago del Impuesto a las transacciones de la gestión siguiente.

f) Gastos pagados por anticipado

	2025	2024
	Bs	Bs
Seguros contratados	904.260	137.653
Compra de bienes y servicios	1.963.075	1.099.787
Suscripciones ACSDA	7.733	7.857
EDV cuenta emisor	6.197	5.819
Totales	2.881.265	1.251.116

g) Activo fijo

	2025		2024	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.662.475)	12.373.142	12.695.806
Muebles y enseres	1.193.853	(908.308)	285.545	378.808
Equipos e instalaciones	4.256.035	(3.406.001)	850.034	1.292.367
Equipos de computación	12.375.968	(9.542.238)	2.833.730	1.352.336
Vehículos	346.842	(346.611)	231	2.992
Bienes fuera de uso	54.234	(44.757)	9.477	6.516
Totales	33.262.548	(16.910.389)	6.352.159	15.728.825

El cargo por depreciación contabilizado en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs1.931.580 y Bs1.938.086, respectivamente.

h) Activo intangible

	2025 Bs	2024 Bs
Licencias de software	14.042.372	13.934.641
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(13.716.948)	(13.352.381)
Totales	325.424	582.260

El cargo por amortización contabilizado en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs1.181.614 y Bs745.197, respectivamente.

Durante la gestión 2025 para fines de uniformar la exposición de los Proyectos desarrollados, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores emitido por ASFI, se reclasificó del grupo Activo Intangible al grupo Otros activos el valor del Proyecto SUNQU actualmente en operación y su correspondiente amortización acumulada (este proyecto había terminado de ser amortizado en la gestión 2019). Aplicando uniformemente esta exposición, se reclasificaron los proyectos de Operación Continua de servicios de consulta y reportes y analítica de datos.

i) Otros activos

	2025 Bs	2024 Bs
Bienes diversos	106.116	106.116
Proyectos en desarrollo (*)	14.449.393	9.783.904
Totales	14.555.509	9.890.020

(*) Ver composición en la nota 3.j).

j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2025 Bs	2024 Bs
Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:		
Remuneraciones y honorarios por pagar	540.534	455.407
Prestaciones sociales por pagar	294.220	271.405
Cuentas pendientes de pago (*)	5.424.616	3.933.530
Totales	6.259.370	4.660.342

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde principalmente a las cuentas por pagar con el proveedor del exterior "Pradera Technologies E.I.R.L." por un monto de Bs3.841.600 y Bs2.486.860, respectivamente, por servicios relacionados con el sistema SUNQU. En fecha 30 de septiembre de 2025, la Sociedad suscribió una adenda

al contrato de servicios incorporando un período de postergación de pago que no podrá exceder los 18 meses a partir de la suscripción de la mencionada adenda, al respecto, la Sociedad cuenta con los recursos suficientes para realizar el pago de dicha obligación en el corto plazo.

k) Impuestos por pagar

	2025 Bs	2024 Bs
Retenciones de impuestos a terceros	16.134	10.274
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	555.193	521.821
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	-	914
Retenciones de impuestos a la utilidad beneficiarios del exterior pendiente	612.835	393.029
Impuesto a las utilidades de las empresas	6.797.653	7.273.921
Totales	7.981.815	8.199.959

l) Provisiones

	2025 Bs	2024 Bs
Primas	799.973	733.994
Provisión para indemnización por antigüedad	3.194.305	2.590.337
Provisión para auditoría externa de la gestión	29.113	50.652
Totales	4.023.391	3.374.983

m) Ingresos diferidos

	2025 Bs	2024 Bs
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	266.483	250.211
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado	88.503	81.465
Totales	354.986	331.676

n) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles, ésta última compuesta por: i) Reserva por Ajuste Global de Patrimonio por Bs795.571 y ii) Reserva por Ajuste por Inflación de Capital por Bs1.065.138, haciendo un total a capitalizar de Bs6.091.600, realizado en fecha 13 julio de 2015 y aprobado mediante Resolución ASFI N° 548/2015.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2025 y 2024, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes Bs	Participación %	N° de Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
Totales	21.063.400	100,00%	2.106.340

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs34,27 y Bs32,92, respectivamente.

o) Reservas Obligatorias

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

p) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por reexpresión monetaria en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la unidad de fomento de vivienda con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación al capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste Global del Patrimonio" fueron objeto de capitalización en la partida "Capital Social" en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el "Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales" asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores.

q) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, la reserva legal alcanza a Bs9.637.203 y Bs8.487.961, respectivamente.

r) Reservas voluntarias

El Presidente del Directorio de la EDV, en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% del resultado neto de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica, destinada a la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad.

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) del resultado neto de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2015 a 2018 y, en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene una Reserva voluntaria no distribuible para la renovación tecnologica de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121, que será capitalizada una vez que los proyectos en desarrollo para los cuales fue destinada esten operativamente productivos.

s) Ingresos y gastos operacionales

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	49.837.003	47.575.432
Mantenimiento del registro de valores no colocados	64.109	33.005
Guarda y custodia de valores físicos	449.928	383.992
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	360.964	352.373
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	1.073.801	1.016.645
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	973.121	281.129
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	3.250.662	2.677.189
Registro de solicitud Cambio de Titularidad	21.518	13.511
Emisión de información impresa al titular	-	80
Emisión de información impresa al emisor	142.776	124.966
Emisión y entrega de certificado de acreditación	57.834	50.773
Servicio de Agente Pagador	17.397	22.532
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	6.569	281
Emisiones de certificados varias	-	579
Cobro de derechos económicos	191.434	172.913
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	106.641	27.972
Ingresos por actividades de liquidación de valores	778.577	765.620
Custodia física de valores de oferta privada	333.338	307.686
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	44.966	37.366
Totales	57.710.638	53.844.044
Gastos operacionales		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	125.270	144.625
Totales	125.270	144.625

t) Ingresos y gastos financieros

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Rendimientos Emitidos por el BCB	24.692	61.689
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	6.678	7.581
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	308.414	412.367
Otros ingresos financieros	221.307	221.726
Totales	561.091	703.363
	2025 Bs	2024 Bs
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	115.069	-
Comisiones de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	-	3.750
Totales	115.069	3.750

u) Cargos por incobrabilidad

	2025 Bs	2024 Bs
Recuperación de incobrables		
Recuperación de incobrables documentos y cuentas pendientes de cobro	14.510	16.606
Totales	14.510	16.606
Cargos por incobrabilidad		
Pérdida incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	14.510	142.049
Totales	14.510	142.049

v) Gastos de administración

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos de personal	12.545.646	11.564.376
Depreciación, amortización y desvalorización de activo	3.113.194	2.683.283
Servicios contratados	1.088.857	929.703
Seguros	1.407.189	1.075.105
Comunicaciones y traslados	342.212	348.265
Mantenimiento y reparaciones	3.639.591	3.148.615
Impuestos	2.283.215	2.177.537
Otros gastos de administración (*)	1.769.780	1.701.919
Totales	26.189.684	23.628.803

(*) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo se compone principalmente de: i) tasas de regulación ASFI por Bs680.019 y Bs674.905, ii) gastos no deducibles por Bs274.585 y Bs230.797, ii) energía eléctrica, agua y calefacción por Bs335.265 y Bs295.232, iv) suscripciones y afiliaciones por Bs207.626 y Bs243.483

w) Ingresos y gastos no operacionales

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	69.717	79.125
Ingreso de gestiones anteriores (1)	207.260	55.731
Totales	339.977	134.856
Gastos no operacionales		
Gastos de venta de bienes	6.868	-
Gastos de gestiones anteriores (2)	186.912	242.576
Totales	193.780	242.576

(1) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde a la recuperación del gasto por la compensación del IT con el IUE de la gestión 2024, además de la recuperación de cuentas incobrables registradas en esa misma gestión. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a la reversión de la provisión de la remuneración variable en exceso al cierre de la gestión 2023.

(2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, corresponde a la provisión del gasto correspondiente a una diferencia en el pago de impuestos municipales del inmueble edificio BBV. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión del gasto correspondiente a una diferencia en el pago de impuestos municipales del inmueble del edificio BBV.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos no colocados		
Emisión de valores representativos de deuda (*)	607.095.000	370.823.000
Emisión de valores representativos de derecho patrimonial (*)	-	139.900.000
Totales	607.095.000	510.723.000

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo corresponde a los valores desmaterializados no colocados en el mercado bursátil.

	2025	2024
	Bs	Bs
Anotaciones en cuenta de terceros		
Valores de renta fija MN	211.875.694.022	205.847.845.617
Valores de renta fija ME	9.616.521.496	8.848.534.179
Valores de renta fija MVDOL	3.691.986.145	3.355.484.840
Valores de renta fija MU (*)	9.649.040.750	3.711.439.553
Valores de renta fija MY	962.490	602.528
Valores en operaciones de reporto MN	1.115.628.613	1.451.278.152
Valores en operaciones de reporto ME	57.843.080	32.469.478
Valores en operaciones de reporto MVDOL	2.058.000	-
Valores en operaciones de reporto MU	112.911.806	56.104.461
Valores de renta variable MN	17.207.843.830	16.605.631.530
Valores de renta variable ME (**)	1.028.002.773	1.741.579.973
Valores de renta variable MU (*)	910.667.258	-
Valores en garantía MN (***)	6.728.153.205	3.830.074.900
Valores en garantía ME	234.379.578	347.860.818
Valores en garantía MU (*)	510.582.829	774.211
Valores en garantía MY	255.920	226.428
Valores con otras restricciones MN	528.319.621	413.815.902
Valores con otras restricciones ME	24.985.111	24.484.608
Valores con otras restricciones MVDOL	686.000	-
Valores con otras restricciones MU	1.261.140	2.578
Totales	263.297.783.667	246.268.209.756

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores de renta fija en custodia MN	312.284.424	249.105.359
Valores de renta fija en custodia ME	80.625.670	89.598.477
Valores de renta variable en custodia M/N	513.486.170	529.493.810
Totales	906.396.264	868.197.646

(*) Durante la gestión 2025, se emitió una mayor cantidad de instrumentos de renta fija y renta variable en UFV. Asimismo, en la gestión 2025 el sistema de anotación en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos en UFV.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD 85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

(***) Durante la gestión 2025, el sistema de anotación en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos en moneda nacional.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a valor nominal y a precio de mercado, sin considerar el Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2025:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	260.413.530.037	242.330.250.026
Dólares Americanos	11.800.486.165	11.195.651.678
Euros	1.218.547	1.218.410
Unidad de Fomento a la Vivienda	11.269.461.066	11.184.463.783
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	3.751.614.125	3.694.730.145
Totales	287.236.309.940	268.406.314.042

Al 31 de Diciembre de 2024:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	250.940.751.814	232.486.273.818
Dólares Americanos	11.803.633.388	11.227.531.371
Euros	829.061	828.956
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.781.360.377	3.768.320.803
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	3.404.205.005	3.355.484.840
Totales	269.930.779.645	250.838.439.788

NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.

iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.

El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

	2025 Bs	2024 Bs
Fondo de garantía de liquidación en administración		
Disponible	123.638	397.506
Inversiones bursátiles a plazo Fijo	5.215.446	4.119.696
Inversiones bursátiles a corto plazo	161.717	351.555
Cuentas por cobrar	131	5.145
	<u>5.500.932</u>	<u>4.873.902</u>
Gastos	192.797	579.225
Total cuentas deudoras de orden	<u>5.693.729</u>	<u>5.453.127</u>
Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10.524	11.575
	<u>10.524</u>	<u>11.575</u>
Aportes de participantes		
Cuotas pagadas	4.964.174	4.474.959
	<u>4.974.698</u>	<u>4.486.534</u>
Ingresos	719.031	966.593
Total cuentas acreedoras de orden	<u>5.693.729</u>	<u>5.453.127</u>

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	2025 Bs	2024 Bs
Registro y custodia de la entidad (*)	1.623.265	1.245.292
Totales	<u>1.623.265</u>	<u>1.245.292</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los saldos corresponden al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes, registro de cuentas castigadas.

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos		
Ingresos operacionales		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	102.195	116.787
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	68.447	63.154
Total ingresos	170.642	179.941
Egresos		
Otros gastos operacionales		
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i)	36.757	33.286
Total egresos	36.757	33.286

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y suscripción anual por envío de información EEFF, de Agencias de Bolsa SAFIS y Fondos de Inversiones.

	2025 Bs	2024 Bs
Activos		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
Inversiones Bursátiles	2.761.284	3.795.586
Cuentas por Cobrar	-	10.402
Total activos	2.761.284	3.805.988
Pasivo		
Ingresos diferidos (ii)		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.197	5.819
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	6.197	5.819
Total pasivos	12.394	11.638

(ii) Corresponde a servicios prestados por la Sociedad cobrados bajo condiciones de mercado aplicando el tarifario aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 4.046.475 equivalente a Bs27.758.822 y USD 3.943.657 equivalente a Bs27.053.481, respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera USD	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponible	453.980	6,86	3.114.305
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	3.984.042	6,86	27.330.526
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	51.933	6,86	356.259
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	115.393	6,86	791.599
Suscripciones ACSDA	1.127	6,86	7.733
	4.606.475		31.600.422
Pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	560.000		3.841.600
	560.000		3.841.600
Posición activa al 31 de diciembre de 2025	4.046.475	6,86	27.758.822
Posición activa al 31 de diciembre de 2024	3.943.657	6,86	27.053.481

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2025 se han emitido Circulares mediante las cuales Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó cinco resoluciones que modifican Reglamentos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no provocó ningún efecto que altere las cifras informadas, su exposición o valuación de las mismas. Tampoco se recibió ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores con efecto directo en los estados financieros de la EDV y que amerite su revelación.

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones para la distribución de utilidades a los accionistas.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad registró ajustes de gestiones anteriores que se encuentran descritos en la nota 5.v).

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no incurrió en resultados extraordinarios significativos.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, por tanto no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera y de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 la actual escasez de dólares estadounidenses se hizo evidente para los ciudadanos y empresas en Bolivia a partir de febrero de 2023, momento en el que el Banco Central de Bolivia dejó de proveer dólares al sistema financiero debido a la disminución de sus reservas internacionales líquidas. Esta

situación se profundizó desde marzo de 2023, cuando las sucursales bancarias y casas de cambio comenzaron a experimentar una creciente escasez de esta divisa.

Desde entonces, la disponibilidad de dólares estadounidenses ha sido limitada, lo que ha llevado a una mayor demanda en los bancos y casas de cambio que también derivó en una depreciación del boliviano respecto del dólar en el mercado paralelo, situación que tiende a deteriorarse.

A la fecha las entidades financieras bolivianas en las que la EDV mantiene depósitos en dólares estadounidenses, no tienen la posibilidad de realizar su devolución en esta divisa sino en la moneda funcional y de curso legal vigente, el boliviano (Bs) al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia.

Durante la gestión 2025, la EDV no ha realizado colocaciones de nuevas inversiones en valores emitidos en dólares estadounidenses. Asimismo, la EDV ha realizado pagos a proveedores del exterior por la compra de bienes o servicios adquiriendo dólares estadounidenses a tipos de cambio cuyas cotizaciones no oficiales dependían de la oferta y demanda individual entre el comprador y vendedor de esa divisa y cuya tasa de cambio efectiva aplicada en el caso de la EDV osciló entre Bs9,5 por USD 1 a Bs10,50 por USD 1.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



Carla Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



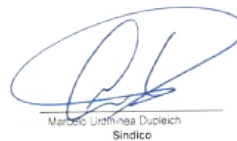
Oscar Cesar Ordoñez Eid
Gerente General



Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio



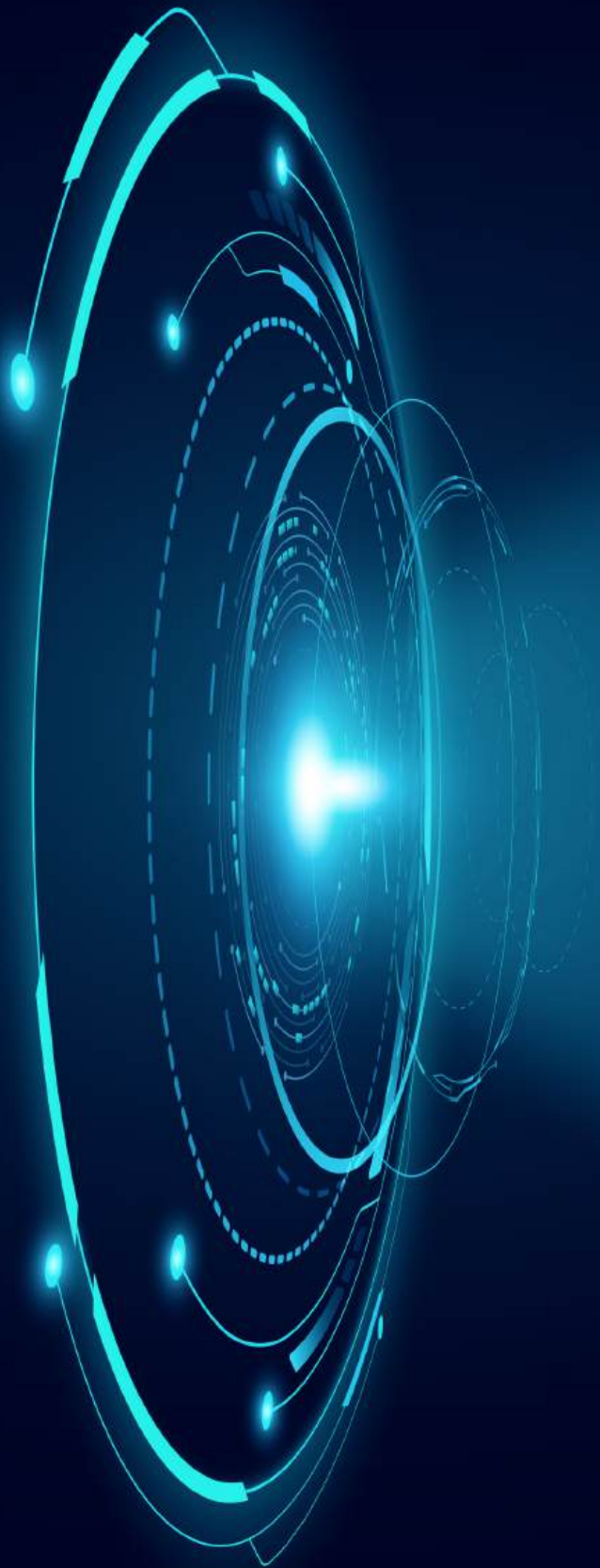
Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcelo Urdinenea Dupleix
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico



A stylized financial chart is visible in the background on the left side of the page. It features a candlestick chart with blue and white bars, overlaid with a green dotted line representing a trend or moving average. Several numerical values are labeled on the chart, including 128.14, 143.07, 188.12, 185.14, and 187.55. The chart is set against a dark blue background with faint circuit-like patterns.

12

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de febrero de 2026

A los Señores

Administradores de

Fondo de Garantía – administrado por Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía – administrado por Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“el Fondo de Garantía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se

www.pwc.com/bo

PricewaterhouseCoopers S.R.L., Villegas N°383
Edificio Ana María – Pisos 1, 2 y 3 Teléfono (591 2) 2408181

©2026 PricewaterhouseCoopers S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad de responsabilidad limitada PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles

describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Garantía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Garantía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo de Garantía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Garantía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo de Garantía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

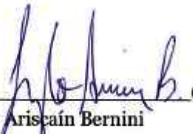
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Garantía.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Garantía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Garantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Garantía sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BALANCE GENERAL

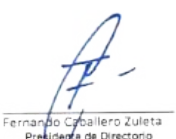
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.b); 6. a)	123.638	397.506
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.c); 6. b)	5.215.446	4.119.696
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d); 6. c)	161.717	351.555
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e); 6. d)	131	5.145
Total activo corriente		<u>5.500.932</u>	<u>4.873.902</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5.500.932</u>	<u>4.873.902</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con clientes y participantes	6. e)	4.368	4.368
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	6. f)	4.584	4.063
Provisiones	6. g)	1.572	3.144
Total pasivo corriente		<u>10.524</u>	<u>11.575</u>
TOTAL PASIVO		<u>10.524</u>	<u>11.575</u>
PATRIMONIO			
Aportes en cuotas de participación	4.f); 6. h)	4.964.174	4.474.959
Resultados acumulados		526.234	387.368
Total del patrimonio		<u>5.490.408</u>	<u>4.862.327</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5.500.932</u>	<u>4.873.902</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdinenea Dupiech
Síndico

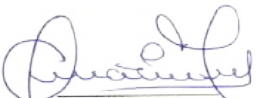

Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	4. g); 6.i)	79.477	144.468
(-) Gastos operacionales	4. g); 6.j)	(125.051)	(15)
Margen operativo y financiero		(45.574)	144.453
(-) Cargos por incobrabilidad	6. k)	-	(423.067)
Margen de incobrabilidad		-	(423.067)
Resultado después de incobrables		(45.574)	(278.614)
(-) Gastos de administración	4.h); 6.l)	(67.685)	(156.140)
Resultado operacional		(113.259)	(434.754)
Ingresos no operacionales	6. m)	40.085	810.495
Margen no operacional		40.085	810.495
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(73.174)	375.741
Abono por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4. a); 6. n)	599.469	11.630
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4. a); 6. o)	(61)	(3)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		526.234	387.368

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Manin Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Ance Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcela Urtecho Duplich
Síndico

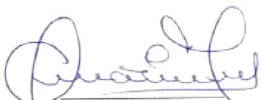

Rosa Victoria Laguna Vida de Ríos
Síndico

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

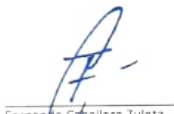
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

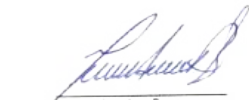
	Aportes en cuotas en participación (Nota 6.h) Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio (Nota 4.f) Bs
Saldos al 1° de enero del 2024	3.294.906	1.082.716	4.377.622
Aporte realizado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	12.618	-	12.618
Capitalización de resultados acumulados	1.082.716	(1.082.716)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	84.719	-	84.719
Resultado neto del ejercicio	-	387.368	387.368
Saldos al 31 de diciembre del 2024	4.474.959	387.368	4.862.327
Saldos al 1° de enero del 2025	4.474.959	387.368	4.862.327
Aporte realizado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	12.618	-	12.618
Capitalización de resultados acumulados	387.368	(387.368)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	89.229	-	89.229
Resultado neto del ejercicio	-	526.234	526.234
Saldos al 31 de diciembre del 2025	4.964.174	526.234	5.490.408

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

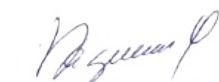

Carla Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdinenea Dupiech
Síndico

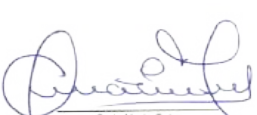

Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2025 Bs	2024 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	526.234	387.368
Cargos por incobrabilidad por incumplimiento - multas y sanciones	-	423.067
Fondos obtenidos en la utilidad neta del ejercicio	526.234	810.435
Disminución (Incremento) neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.014	(1.471)
Incremento neto de pasivos:		
Obligaciones con clientes y participantes	-	(5.203)
Documentos y provisiones por pagar	(1.051)	(818)
Flujo neto en actividades de operación	530.197	802.943
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Disminución (Incremento) en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(1.095.750)	(841.525)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	189.838	(10.652)
Flujo neto en actividades de intermediación	(905.912)	(852.177)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes de Agencias de Bolsa y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	101.847	97.337
Flujo neto en actividades de financiamiento	101.847	97.337
(Disminución) de efectivo durante el ejercicio	(273.868)	48.103
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	397.506	349.403
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	123.638	397.506

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Maribel Urrolinea Dupleix
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL RESPONSABLE DEL FONDO DE GARANTÍA

De conformidad al artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante "Entidades de Depósito", las cuales deben constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, con una duración indefinida suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se emitió el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante Resolución ASFI N° 863/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se aprueba y pone en vigencia la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), el cual incluye en el Libro 6°, Título I el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores. Asimismo, aprobó y puso en vigencia el Reglamento de Difusión y Actualización de Normativa para el Mercado de Valores.

El objeto de la EDV, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el mercado de valores; así como el registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.

Efectuar cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes. Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas. Efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores. Llevar registros e inscripciones conforme a Ley con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la "EDV". Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, constitución de sociedades, concentración de operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, formación de sociedades subsidiarias, efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general y, en general, realizar actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la EDV podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce, N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La EDV al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cuenta con 75 y 78 empleados, respectivamente.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo con el artículo N° 53, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se tiene que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía está a cargo de un Comité de Administración bajo responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores, estando sujeto a auditoría externa.
- iv) El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

El Fondo de Garantía fue constituido mediante Acta de Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de fecha 22 de abril de 2002, con un aporte voluntario de USD1.000, realizado por EDV S.A. En la reunión de Directorio de fecha 21 de enero de 2005, se aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía, el que posteriormente registra algunas modificaciones.

El Fondo de Garantía está conformado por los siguientes aportes en efectivo:

- a) Los aportes ordinarios de los participantes,
- b) Los aportes extraordinarios de dichos participantes,
- c) Los aportes ordinarios que efectúe la EDV, y
- d) Los aportes extraordinarios que efectúe la EDV.

Los aportes al Fondo de Garantía podrán realizarse en bolivianos y/o dólares estadounidenses, según lo determine el Comité de Administración.

Asimismo, forman parte del patrimonio del Fondo de Garantía, los pagos por multas, los rendimientos generados de las inversiones que se efectúen con los recursos del Fondo de Garantía, las multas que la EDV imponga a sus Participantes en aplicación de su Reglamento Interno, y los saldos resultantes de las liquidaciones que la EDV practique en los casos de aplicación de la sanción de Suspensión Definitiva de la condición de Participantes de los Participantes Incumplidos.

NOTA 3 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. En las situaciones no previstas por las normas locales se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de la Administración realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

c) Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

d) Ejercicio económico

La fecha de cierre de gestión establecido para el Fondo de Garantía es el 31 de diciembre de cada año.

e) Consideraciones especiales

El Fondo de Garantía no constituye por sí mismo una entidad legal separada de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Sin embargo, existen libros y registros contables separados de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. de acuerdo con la reglamentación vigente.

Todas las operaciones que corresponden única y directamente al Fondo de Garantía fueron contabilizadas como tal en dicho fondo, no existiendo operaciones comunes con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. que puedan afectar al mismo.

NOTA 4 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación aplicados al Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de Bs6,86 por USD1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Para las inversiones en UFV el valor se actualiza al valor de la UFV al cierre del ejercicio.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro corresponden a las multas que la EDV impuso a sus Participantes en aplicación de su Reglamento Interno.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha constituido previsión para incobrabilidad debido a que el Fondo de Garantía tiene saldos de cuentas por cobrar con antigüedad suficiente que requieren la respectiva previsión.

f) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo de Garantía representa los importes provenientes de los aportes ordinarios y extraordinarios de la EDV y de los participantes. El Fondo de Garantía fue constituido y es administrado en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

h) Gastos de administración

Los gastos de administración incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento del Fondo de Garantía y se registran por el método del devengado.

Los gastos incurridos y autorizados conforme el Reglamento del Fondo de Garantía, son los siguientes:

- a) Gastos por diferencias de cambios;
- b) Gastos por pago de auditorías externas;
- c) Otros gastos vinculados a la administración y contabilidad del Fondo de Garantía.

La retribución de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. por la administración del Fondo de Garantía se descuenta de la cuenta global mensualmente. Por otro lado,

los gastos incurridos para la administración del mismo también son descontados de la cuenta global cuando se incurre en los referidos gastos.

NOTA 5 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2025 el Fondo de Garantía no ha realizado cambios en políticas contables con relación al ejercicio 2024.

NOTA 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTE

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	68.407	342.344
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	55.231	55.162
Totales	123.638	397.506

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2025	2024
	Bs	Bs
Letras del BCB	3.367.413	-
Bonos del BCB	1.487.549	986.108
DPF's del Banco Unión S.A.	-	785.778
DPF's del Banco Crédito de Bolivia S.A.	304.188	790.663
DPF's del NFB - Banco Desarrollo Productivo SAM	-	711.961
DPF's del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	56.296	845.186
Totales	5.215.446	4.119.696

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2025	2024
	Bs	Bs
Portafolio - BNB SAFI, moneda extranjera	20.375	20.220
Premier - BISA SAFI, moneda extranjera	15.470	15.451
Prossimo – MSC SAFI, moneda extranjera	13.987	13.898
Ultra - BISA SAFI, moneda nacional	79.851	271.647
Dinámico – MSC SAFI, moneda nacional	32.034	30.339
Totales	161.717	351.555

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar - EDV	131	-
Cuentas por cobrar a Agencias de Bolsa	567.718	572.863
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	(567.718)	(567.718)
Totales	131	5.145

e) Obligaciones con Clientes y Participantes

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con Participantes	4.368	4.368
Totales	4.368	4.368

f) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2025	2024
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.584	4.063
Totales	4.584	4.063

g) Provisiones

	2025 Bs	2024 Bs
Auditoría externa	1.572	3.144
Totales	1.572	3.144

h) Aportes en cuotas de participación

Los importes efectivamente pagados al Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a USD723.641 y USD652.326 equivalentes a Bs4.964.174 y Bs4.474.959, respectivamente. Estos importes fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Bs6.86 por USD 1.

i) Ingresos financieros

	2025 Bs	2024 Bs
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	11.926	11.988
Rendimiento participación en fondos de inversión nacionales	10.164	10.792
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	52.879	115.064
Otros ingresos financieros	4.508	6.624
Totales	79.477	144.468

j) Gastos financieros

	2025 Bs	2024 Bs
Otros cargos financieros	-	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	125.051	15
Totales	125.051	15

k) Cargos por incobrabilidad

	2025 Bs	2024 Bs
Constitución previsión incobrabilidad	-	423.067
Totales	-	423.067

l) Gastos de administración

	2025	2024
	Bs	Bs
Comisiones por administración del Fondo de Garantía	51.687	42.949
Auditoría externa	15.723	15.723
Gastos por servicios bancarios	275	45
Gastos extraordinarios (*)	-	97.423
Totales	67.685	156.140

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a las multas por incumplimientos en procesos de compensación y liquidaciones de operaciones que fueron devueltas en cumplimiento a determinación del Directorio de la EDV.

m) Ingresos no operacionales

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros ingresos extraordinarios (*)	40.085	810.495
Totales	40.085	810.495

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo corresponde a las multas cobradas por incumplimientos en procesos de compensación y liquidaciones de operaciones.

n) Abono por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

	2025	2024
	Bs	Bs
Diferencia de cambio disponibilidades	557	11.630
Mantenimiento de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda (*)	598.912	-
Totales	599.469	11.630

(*) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta corresponde al ingreso generado por las inversiones mantenidas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), el incremento registrado durante la gestión se explica por la actualización del valor.

o) Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

	2025	2024
	Bs	Bs
Diferencia de cambio disponibilidades	61	3
Totales	61	3

NOTA 7 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Debido a que el Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo que posee independencia contable respecto del administrador y de terceros, no existen partes vinculadas que revelar.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD14.418 y USD14.675 equivalentes a Bs98.907 y Bs100.668 respectivamente según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	8.051	6,86	55.231
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	7.264	6,86	49.832
Posición activa	15.315		105.063
Pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	897	6,86	6.156
Fondo neto:			
Posición pasiva	897		6.156
Posición neta – activa al 31.12.2025	14.418		98.907
Posición neta – activa al 31.12.2024	14.675	6,86	100.668

NOTA 9 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Fondo de Garantía por ser un patrimonio autónomo anualmente efectúa la capitalización de sus resultados netos del ejercicio los cuales debido al objeto que persigue el Fondo de Garantía no han sido distribuidos a los aportantes.

NOTA 10 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Garantía no registra resultados de gestiones anteriores.

NOTA 11 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Garantía registra ingresos extraordinarios que se encuentran descritos en la nota 6.m).

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Garantía no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Garantía no tiene otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los mismos.



Carla Mann Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



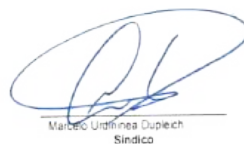
Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General



Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio



Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Maribel Urdinenea Dupleix
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vida de Ríos
Síndico

